

Programa Operativo Anual 2015

Unidad

315100 - DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN CS. EXACTAS Y NATURALES

Responsable:

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
1.1 - Formación artística y cultural	1.- Promover entre los estudiantes de la Licenciatura en Física la asistencia a los eventos culturales y artísticos que promueve la Universidad. En colaboración con el Departamento de Bellas Artes programar obras de teatro, conciertos artísticos (recitales de piano y ópera).	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	2	2	0	0	2	0	0	0	Meta alcanzada en el segundo trimestre
	2.-	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	6	6	0	0	6	0	0	0	Meta alcanzada en los trimestres anteriores
	3.- Apoyar a los estudiantes en la organización de eventos culturales, artísticos y académicos. (Por ejemplo, Seminario de Estudiantes LM)	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	6	6	5	83.33	6	5	83.33	83.33	Evento Hack-a-palooza realizado durante el mes de noviembre.
	4.- Apoyar a los estudiantes en la organización de eventos culturales, artísticos y académicos. (Por ejemplo: Semana Universitaria de Computación, Simposio Estudiantil en Ciencias de la Computación, Seminario en Ciencias de la Computación, entre otros).	1.1.1	Número total de actividades acreditadas en el portal Culturest.	30	30	47	156.67	30	47	156.67	156.67	La meta se cumplió en el tercer semestre
	5.- Apoyar a los estudiantes en la organización de eventos culturales, artísticos y académicos. (Por ejemplo: Semana Universitaria de Computación, Simposio Estudiantil en Ciencias de la Computación, Seminario en Ciencias de la Computación, Seminario ¿Qué hacemos de la vida?, entre otros).	1.1.2	Número de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes.	1	0	0	0	1	1	100	100	Meta alcanzada en el segundo trimestre
	6.- Concientizar a la población estudiantil de la importancia de cumplir con los créditos obligatorios de culturest, impartiendo pláticas a los estudiantes de los primeros semestre y de nuevo ingreso	1.1.2	Número de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes.	1	1	0	0	1	0	0	0	La meta no se cumplió, los estudiantes decidieron realizar torneo deportivo.

<p>7.- Concientizar a la población estudiantil de la importancia de cumplir con los créditos obligatorios de culturest, impartiendo pláticas a los estudiantes de los primeros semestre y de nuevo ingreso</p> <p>8.- Concientizar a la población estudiantil de la importancia de cumplir con los créditos obligatorios de culturest, impartiendo pláticas a los estudiantes de los primeros semestre y en particular a los de nuevo ingreso</p> <p>9.- Estimular la participación de los estudiantes en la elaboración de ponencias y artículos de divulgación y/o científicos, así como su presentación en eventos académicos organizados por ellos mismos u otros eventos tradicionales</p> <p>10.- Estimular la participación de los estudiantes en la elaboración de ponencias y artículos de divulgación y/o científicos, así como su presentación en eventos académicos organizados por ellos mismos u otros eventos tradicionales.</p> <p>11.- Fomentar la asistencia y participación de los estudiantes LCC en eventos artísticos, culturales y académicos dentro y fuera de la UNISON.</p> <p>12.- Fomentar la asistencia y participación de los estudiantes LCC en eventos artísticos, culturales y académicos dentro y fuera de la UNISON.</p> <p>13.- Fomentar la asistencia y participación en eventos académicos, artísticos y culturales fuera de la UNISON</p> <p>14.- Incrementar las actividades de la semana de la electrónica (SITE) (Conferencias, Talleres para alumnos, Actividades artísticas y deportivas) a Culturest</p> <p>15.- Ofrecer a los estudiantes conferencias y cursos que incluyan actividades para ser acreditadas por culturest para el cumplimiento de estos créditos</p>	1.1.2	Número de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes.	2	1	0	0	2	3	150	150	Meta alcanzada en el segundo trimestre
	1.1.2	Número de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes.	4	0	0	0	4	7	175	175	Meta alcanzada en el tercer trimestre

16.- Ofrecer a los estudiantes talleres y cursos que incluyan actividades para ser acreditadas por cultores para el cumplimiento de estos créditos

17.- Ofrecer a los estudiantes talleres y cursos que incluyan actividades para ser acreditadas por cultores para el cumplimiento de estos créditos

18.- Promover entre los estudiantes del Departamento la asistencia a actividades artísticas y culturales. En colaboración con el Departamento de Artes. Invitar una obra de teatro, invitar conciertos artísticos (musicales, opera)

19.- Promover la asistencia de los estudiantes a los eventos culturales y artísticos que promueve la Universidad, a partir de difundirlos en los tableros departamentales y en medios digitales

20.- Promover la asistencia de los estudiantes a los eventos culturales y artísticos que promueve la Universidad, a partir de difundirlos en los tableros departamentales y en medios digitales

21.- Promover la participación estudiantil en eventos culturales, artísticos y académicos, tales como congresos, cursos, seminarios y talleres, con valor CULTUREST.

22.- Promover la participación estudiantil en eventos culturales, artísticos y académicos, tales como congresos, cursos, seminarios y talleres, con valor CULTUREST.

23.- Promover la participación estudiantil en programas institucionales de radio de difusión académica.

24.- Promover la participación estudiantil en programas institucionales de radio de difusión académica.

25.- Registrar actividades en Culturest para acreditación por parte de estudiantes. Cineclub, Tardes de primavera y/o de Otoño

26.- Registrar actividades en Culturest para acreditación por parte de estudiantes. Cineclub, Tardes de primavera y de Otoño

1.2 - Fomento a la creatividad y a la cultura emprendedora	1.- Incentivar la participación en la feria de creatividad institucional.	1.2.1	Número de eventos académicos para el desarrollo de competencias emprendedoras al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	Se organizaron las tardes de Física en donde expusieron sus trabajos 20 estudiantes
	2.- Fomentar la asistencia y participación en eventos académicos, artísticos y culturales fuera de la UNISON	1.2.1	Número de eventos académicos para el desarrollo de competencias emprendedoras al año.	1	1	0	0	1	0	0	0	Este evento no se realizó, entre los factores fue el cambio de administración en el Departamento de Geología, que implicó que los esfuerzos de la coordinación estuvieran encaminados a atender otros aspectos más sustantivos.
	3.- Gestionar los recursos económicos internos y externos que impulsen las actividades de creatividad e innovación.	1.2.1	Número de eventos académicos para el desarrollo de competencias emprendedoras al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	La meta se cumplió satisfactoriamente ya que se apoyó a estudiantes de la LCC durante su participación en el Certamen Emprendedor "BÚHO INNOVA-T 2015 organizado por la Universidad de Sonora (Noviembre).
	4.- Gestionar los recursos económicos internos y externos que impulsen las actividades de creatividad e innovación. 5.- Incentivar la participación en el certamen emprendedor búho innovat, así como otros eventos y competencias de ideas e innovación. 6.- Incrementar las actividades de la semana de la electrónica (SITE) (Conferencias, Talleres para alumnos, Actividades artísticas y deportivas) a Culturest. 7.- Promover la asistencia de los estudiantes a los eventos culturales y artísticos que promueve la Universidad, a partir de difundirlos en los tableros departamentales y en medios digitales 8.- Promover la participación estudiantil en programas institucionales de radio de difusión académica. 9.- Talleres extracurriculares para estudiantes sobre métodos y técnicas de la investigación y la docencia en física. 10.- Talleres extracurriculares para estudiantes sobre métodos y técnicas de la investigación y la docencia en Física.											
1.3 - Promoción de los deportes y del cuidado de la salud	1.- Apoyar la realización de torneos deportivos departamentales organizados por los estudiantes	1.3.1	Número de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año.	40	0	40	0	40	80	200	200	40 estudiantes atendieron a conferencias de salud en el marco de la semana de inducción

	<p>13.- Organizar torneos semestralmente en alguna rama del deporte (torneo rompehielo).</p> <p>14.- Organizar torneos semestralmente en alguna rama del deporte (tradicional torneo rompehielo y torneo de ping pong).</p> <p>15.- Promover platicas de salud (física, mental, nutricional, etc.)</p> <p>16.- Promover platicas de salud (física, mental, nutricional, etc.)</p>											
1.4 - Movilidad nacional e internacional	1.- Difundir e impulsar la difusión de las distintas acciones de movilidad estudiantil, en el seno de la DCEN.	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	1	0	0	0	1	3	300	300	
	2.- Gestionar ante la DISE la impartición de al menos una plática de inducción anual, para proporcionar a los estudiantes elementos para seleccionar la mejor opción de movilidad estudiantil.	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	2	0	1	0	2	3	150	150	Adicionalmente durante este trimestre se fue un estudiante a la Universidad de Texas and Dallas.
	3.- Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para los estudiantes que participen en los programas de verano.	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyos económicos y administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.
	4.- Apoyar a los investigadores que reciban estudiantes de instituciones foráneas en los programas de verano	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	4	0	0	0	4	9	225	225	La meta fue alcanzada en el primer trimestre
	5.- Apoyar a los investigadores que reciban estudiantes de instituciones foráneas en los programas de verano	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	4	1	0	0	4	0	0	0	No hubo interés por parte de los estudiantes, se van promover acciones de convencimiento para que durante el 2016, algunos de los estudiantes participen en el Programa de Movilidad.
	6.- Apoyar en la medida de lo posible la participación estudiantil en los programas del verano de la investigación científica, promovidos por la Academia Mexicana de Ciencias o como programa de intercambio con instituciones mexicanas de reconocido prestigio	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	2	0	0	0	2	0	0	0	No aplica los estudiantes de posgrado no participan en este programa.
	7.- Apoyar en la medida de lo posible la participación estudiantil en los programas del verano de la investigación científica, promovidos por la Academia Mexicana de Ciencias o como programa de intercambio con instituciones mexicanas de reconocido prestigio	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para el logro de las metas por parte de los programas educativos de la DCEN de este indicador.

<p>8.- Apoyar en la medida de lo posible la participación estudiantil en los programas del verano de la investigación científica, promovidos por la Academia Mexicana de Ciencias o como programa de intercambio con instituciones mexicanas de reconocido prestigio.</p> <p>9.- Apoyar en la medida de lo posible la participación estudiantil en los programas del verano de la investigación científica, promovidos por la Academia Mexicana de Ciencias o como programa de intercambio con instituciones mexicanas de reconocido prestigio.</p> <p>10.- Apoyar en la medida de lo posible la participación estudiantil en los programas del verano de la investigación científica, promovidos por la Academia Mexicana de Ciencias o como programa de intercambio con instituciones mexicanas de reconocido prestigio.</p> <p>11.- Asesorar a los estudiantes interesados en participar en los programas de movilidad estudiantil: diseño de la carga académica, las mejores opciones de acuerdo a su perfil profesionalizante, equivalencia de materias, etc.</p> <p>12.- Asesorar a los estudiantes interesados en participar en los programas de movilidad estudiantil: diseño de la carga académica, las mejores opciones de acuerdo a su perfil profesionalizante, equivalencia de materias, etc.</p> <p>13.- Concentrar información del banco de datos de la Universidad y de otras fuentes, relativa a los planes y programas de estudio de instituciones nacionales y extranjeras que cuentan con programas de intercambio estudiantil en el área de Electrónica.</p> <p>14.- Concentrar información del banco de datos de la Universidad y de otras fuentes, relativa a los planes y programas de estudio de instituciones nacionales y extranjeras que cuentan con programas de intercambio</p>	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para que los Programas Educativos de la DCEN cumplan con las metas establecidas en este indicador.
	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	1	0	0	0	1	10	1000	1000	En el verano de la ciencia 2015 se encuentran 10 estudiantes aceptados (4 en el verano de la Academia y 6 en el programa Delfín)
	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	3	0	0	0	3	4	133.33	133.33	Meta alcanzada durante el el segundo trimestre
	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	2	0	2	0	2	2	100	100	Además, se apoyó la participación de 2 estudiantes (en la Escuela de Otoño en Ciencias de la Computación realizada en el Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores de Ensenada (CICESE).
	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	4	0	0	0	4	8	200	200	La meta se alcanzó en el segundo trimestre
	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	20	0	0	0	20	9	45	45	9 estudiantes asisten al Programa de Verano Delfín. La meta no se cumplió porque no hubo más estudiantes interesados a asistir a programas de investigación del Verano de la Investigación Científica.
	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.

estudiantil en el área de Electrónica.												
15.- Difundir e impulsar la difusión de las distintas acciones de movilidad estudiantil, en el seno de la DCEN.	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	4	0	0	0	4	0	0	0		Hasta el momento no se tienen estudiantes de otras instituciones que hayan optado por un investigador del departamento para su estancia de verano. Se están realizando actividades de difusión para concretar la participación de estudiantes de otras universidades en Programas de Verano de la Investigación Científica en la Universidad de Sonora.
16.- Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil en los PE de la DCEN.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	1	0	0	0	1	2	200	200		
17.- Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil en los PE de la DCEN.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0		La DCEN proporciona apoyo económico y administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.
18.- Establecer criterios de prioridad para el otorgamiento del apoyo financiero a la movilidad.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	2	0	0	0	2	2	100	100		Meta alcanzada en el segundo trimestre
19.- Establecer criterios de prioridad para el otorgamiento del apoyo financiero a la movilidad.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	4	0	0	0	4	1	25	25		No se tuvieron movilizaciones internacionales durante el semestre 2015-2, se van a realizar acciones para convencer a estudiantes que cumplan con los criterios de movilidad de participar en el programa.
20.- Establecer un seminario de experiencias de movilidad y veranos de la investigación y estancias en el sector productivo.	1.4.5	Número de estudiantes foráneos que cursaron estudios parciales en la Universidad al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0		No aplica
21.- Establecer un seminario de experiencias de movilidad y veranos de la investigación y estancias en el sector productivo.	1.4.6	Número de alumnos de posgrado que realizan estancia en sectores productivos, en otras instituciones de educación superior o en centros de investigación al año.	2	0	1	0	2	11	550	550		1 estudiante realizó una estancia en la Universidad de Tucson Arizona
22.- Firmar convenios de colaboración con instituciones reconocidas en el área de Electrónica y de Física, para movilidad de estudiantes	1.4.6	Número de alumnos de posgrado que realizan estancia en sectores productivos, en otras instituciones de educación superior o en centros de investigación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0		La DCEN proporciona apoyo económico y administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.

32.- Gestionar recursos financieros para apoyar en forma parcial las distintas opciones de movilidad de los estudiantes.

33.- Gestionar recursos financieros para apoyar en forma parcial las distintas opciones de movilidad de los estudiantes.

34.- Gestionar recursos para apoyar a estudiantes en los rubros transporte y viáticos, para realizar estancias en instituciones nacionales e internacionales

35.- Gestionar recursos para apoyar a estudiantes en los rubros transporte y viáticos, para realizar estancias en instituciones nacionales e internacionales.

36.- Gestionar recursos PIFI para apoyar a estudiantes en los rubros transporte y viáticos

37.- Gestionar recursos PIFI para apoyar a estudiantes en los rubros transporte y viáticos.

38.- Hacer saber a los estudiantes las opciones de becas para movilidad estudiantil nacional y/o internacional, a partir de su difusión en los tableros departamentales y medios digitales

39.- Hacer saber a los estudiantes las opciones de becas para movilidad estudiantil nacional y/o internacional, a partir de su difusión en los tableros departamentales y medios digitales.

40.- Promover la participación de estudiantes en el Programa de Movilidad en IES nacionales y extranjeras, Verano de la Investigación Científica, eventos académicos regionales, nacionales e internacionales

41.- Promover la participación de estudiantes en el Programa de Movilidad en IES nacionales y extranjeras, Verano de la Investigación Científica, eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.

42.- Promover la participación de estudiantes en el Programa de Movilidad, intercambio académico, en Universidades nacionales y extranjeras, así como en eventos

académicos (regionales, nacionales e internacionales).

43.- Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad de verano científico (Delfín y el de la Academia mexicana de Ciencias), difundiendo oportunamente las convocatorias en los tableros departamentales y en medios digitales.

44.- Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad de verano científico (Delfín y el de la Academia mexicana de Ciencias), difundiendo oportunamente las convocatorias en los tableros departamentales y en medios digitales.

45.- Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional, ofreciendo en coordinación con la DISE, pláticas sobre opciones y características de éstos programas a los alumnos de los primeros semestres, y sobre los procedimientos específicos de solicitud a los estudiantes de semestres avanzados.

46.- Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional, ofreciendo en coordinación con la DISE, pláticas sobre opciones y características de éstos programas a los alumnos de los primeros semestres, y sobre los procedimientos específicos de solicitud a los estudiantes de semestres avanzados.

47.- Promover que estudiantes extranjeros cursen estudios en el PF y en el PE

48.- Promover que estudiantes extranjeros cursen estudios en el PF y en el PE.

49.- Promover y apoyar el intercambio nacional e internacional para los estudiantes, en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles.

50.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en

	<p>coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>51.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>52.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>53.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p> <p>54.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles</p> <p>55.- Promover y apoyar la movilidad nacional e internacional para los estudiantes, en coordinados con la Dirección de Servicios Estudiantiles.</p>											
<p>1.5 - Prácticas profesionales y servicio social</p>	<p>1.- Colaborar y participar con la DISE en la organización de la Feria Anual del Servicio Social Universitario, fomentando la presentación de proyectos de los PE de licenciatura.</p> <p>2.- Colaborar y participar con la DISE en la organización de la Feria Anual del Servicio Social Universitario, fomentando la presentación de proyectos de los PE de licenciatura.</p> <p>3.- Colaborar y participar con la DISE en la organización de la Feria Anual del Servicio Social Universitario, fomentando la presentación de proyectos de los PE de licenciatura.</p> <p>4.- Continuar impulsando la organización de la Feria del Servicio Social de la DCEN.</p> <p>5.- Continuar impulsando la organización de la Feria del Servicio Social de la DCEN.</p> <p>6.- Dar seguimiento a la información generada por el</p>	<p>1.5.1</p> <p>1.5.1</p> <p>1.5.1</p> <p>1.5.1</p> <p>1.5.2</p> <p>1.5.3</p>	<p>Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.</p> <p>Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.</p> <p>Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.</p> <p>Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año.</p> <p>Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año.</p> <p>Número de alumnos que realizaron las</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>4</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>4</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>8</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>200</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>200</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Desde la Dirección de Servicio Social de la DCEN se promueve a los estudiantes de la DCEN la difusión de los proyectos de servicio social a los estudiantes, así como información de los requisitos a cumplir y procedimientos para el registro.</p> <p>La DCEN proporciona apoyo administrativo a partir de la Coordinación de Servicio Social a estudiantes y maestros de la DCEN para que los estudiantes se registren en los proyectos de Servicio Social.</p> <p>Meta alcanzada en el primer trimestre</p>

	<p>sistema electrónico en relación al registro y liberación de la prestación del servicio social.</p> <p>7.- Dar seguimiento a la información generada por el sistema electrónico en relación al registro y liberación de la prestación del servicio social.</p> <p>8.- Elaborar un catálogo y actualizarlo semestralmente, de unidades receptoras para la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>9.- Elaborar un catálogo y actualizarlo semestralmente, de unidades receptoras para la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>10.- Elaborar un catálogo y actualizarlo semestralmente, de unidades receptoras para la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>11.- Establecer y mantener actualizado un banco de información digital a nivel divisional, relativo a las prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>12.- Establecer y mantener actualizado un banco de información digital a nivel divisional, relativo a las prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>13.- Fomentar entre los Docentes el registro de proyectos de servicio social comunitario, que se realicen en forma conjunta con municipios.</p> <p>14.- Gestionar la firma de convenios con instancias externas locales y regionales para el desarrollo del servicio social</p> <p>15.- Gestionar la formalización de convenios específicos sobre la realización de prácticas profesionales, con aquellas instancias que actualmente colaboran de buena fe con nuestro programa</p> <p>16.- Implementar pláticas informativas sobre prácticas profesionales.</p> <p>17.- Incrementar el número de convenios con las empresas, gobierno y asociaciones civiles para prácticas profesionales y servicio social.</p>	<p>Prácticas Profesionales al año.</p> <p>1.5.3</p>	<p>Número de alumnos que realizaron las Prácticas Profesionales al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>La DCEN recibe y difunde solicitudes de empresas o entidades receptoras de prácticas profesionales entre los estudiantes de los programas educativos de la DCEN.</p>														
--	--	---	---	------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---

18.- Ofrecer al estudiante opciones para el desarrollo de prácticas profesionales a partir de gestionarlas en las instancias, tanto privadas como del sector público y social, donde éstas regularmente se llevan a cabo, y que se encuentran en el padrón departamental

19.- Ofrecer dos pláticas de inducción al servicio social a los estudiantes de los PE de licenciatura de la DCEN, al año.

20.- Ofrecer dos pláticas de inducción al servicio social a los estudiantes de los PE de licenciatura de la DCEN, al año.

21.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de servicio social, difundiendo departamentalmente los proyectos vigentes

22.- Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de servicio social, difundiendo departamentalmente los proyectos vigentes

23.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de vinculación con los sectores externos, para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de los PE de licenciatura.

24.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de vinculación con los sectores externos, para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de los PE de licenciatura.

25.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de vinculación con los sectores externos, para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de los PE de licenciatura.

26.- Promover y apoyar la participación de los PTC de la DCEN en foros y congresos del servicio social universitario, regional y nacional.

27.- Promover y apoyar la participación de los PTC de la DCEN en foros y congresos del servicio social universitario, regional y nacional.

	<p>28.- Promover y apoyar la participación de profesores y estudiantes en el servicio social comunitario.</p> <p>29.- Promover y apoyar la participación de profesores y estudiantes en el servicio social comunitario.</p> <p>30.- Realizar un diagnóstico anual a nivel divisional sobre la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>31.- Realizar un diagnóstico anual a nivel divisional sobre la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>32.- Reorganizar el archivo físico de la DCEN del servicio social, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Modernización Archivista</p> <p>33.- Reorganizar el archivo físico de la DCEN del servicio social, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Modernización Archivista.</p> <p>34.- Reorganizar el archivo físico de la DCEN del servicio social, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Modernización Archivista.</p>																																		
<p>1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social</p>	<p>1.- Actualizar y fortalecer los temas de la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente en el contenido de las materias obligatorias del plan de estudios relacionadas con estos tópicos (Geografía, Introducción a la Geología, Sistemas Terrestres, Geomorfología y Geología Ambiental)</p> <p>2.- Actualizar y fortalecer los temas de la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente en el contenido de las materias obligatorias del plan de estudios relacionadas con estos tópicos (Geografía, Introducción a la Geología, Sistemas Terrestres, Geomorfología y Geología Ambiental)</p> <p>3.- Implementar como obligatoria una plática y/o taller sobre el cuidado del medio ambiente a los estudiantes que cursen la materia de Geología de Campo I</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 971 680 995">1.6.2</td> <td data-bbox="716 938 890 1027">Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.</td> <td data-bbox="936 976 953 992">1</td> <td data-bbox="1024 976 1041 992">1</td> <td data-bbox="1129 976 1146 992">1</td> <td data-bbox="1213 976 1251 992">100</td> <td data-bbox="1297 976 1314 992">1</td> <td data-bbox="1402 976 1419 992">1</td> <td data-bbox="1486 976 1524 992">100</td> <td data-bbox="1570 976 1608 992">100</td> <td data-bbox="1640 883 1934 1084">En noviembre se llevó a cabo el curso taller manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior, dirigido a estudiantes de posgrado y licenciatura, así como profesores de la DCEN y de la División de Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1203 680 1227">1.6.2</td> <td data-bbox="716 1170 890 1260">Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.</td> <td data-bbox="936 1208 953 1224">2</td> <td data-bbox="1024 1208 1041 1224">1</td> <td data-bbox="1129 1208 1146 1224">2</td> <td data-bbox="1213 1208 1251 1224">200</td> <td data-bbox="1297 1208 1314 1224">2</td> <td data-bbox="1402 1208 1419 1224">4</td> <td data-bbox="1486 1208 1524 1224">200</td> <td data-bbox="1570 1208 1608 1224">200</td> <td data-bbox="1640 1149 1934 1279">La meta no se cumplió como tal sin embargo durante la Semana Cultural de física 8 conferencias de las impartidas fueron sobre estos temas, teniendo en todos los casos amplia asistencia de estudiantes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 1377 680 1401">1.6.2</td> <td data-bbox="716 1344 890 1433">Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.</td> <td data-bbox="936 1382 953 1398">1</td> <td data-bbox="1024 1382 1041 1398">0</td> <td data-bbox="1129 1382 1146 1398">1</td> <td data-bbox="1213 1382 1251 1398">0</td> <td data-bbox="1297 1382 1314 1398">1</td> <td data-bbox="1402 1382 1419 1398">1</td> <td data-bbox="1486 1382 1524 1398">100</td> <td data-bbox="1570 1382 1608 1398">100</td> <td data-bbox="1640 1333 1934 1442">En noviembre se realizó el curso taller "Manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior" dirigido para profesores y estudiantes de la DCEN y profesores de</td> </tr> </table>	1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	En noviembre se llevó a cabo el curso taller manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior, dirigido a estudiantes de posgrado y licenciatura, así como profesores de la DCEN y de la División de Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora.	1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	2	1	2	200	2	4	200	200	La meta no se cumplió como tal sin embargo durante la Semana Cultural de física 8 conferencias de las impartidas fueron sobre estos temas, teniendo en todos los casos amplia asistencia de estudiantes.	1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	1	0	1	0	1	1	100	100	En noviembre se realizó el curso taller "Manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior" dirigido para profesores y estudiantes de la DCEN y profesores de
1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	En noviembre se llevó a cabo el curso taller manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior, dirigido a estudiantes de posgrado y licenciatura, así como profesores de la DCEN y de la División de Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad de Sonora.																									
1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	2	1	2	200	2	4	200	200	La meta no se cumplió como tal sin embargo durante la Semana Cultural de física 8 conferencias de las impartidas fueron sobre estos temas, teniendo en todos los casos amplia asistencia de estudiantes.																									
1.6.2	Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.	1	0	1	0	1	1	100	100	En noviembre se realizó el curso taller "Manejo integral de residuos sólidos urbanos en instituciones de educación superior" dirigido para profesores y estudiantes de la DCEN y profesores de																									

la División de Ingeniería y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

4.- Implementar como obligatoria una plática y/o taller sobre el cuidado del medio ambiente a los estudiantes que cursen la materia de Geología de Campo I

5.- Promover la realización de cursos en el tema de la educación ambiental y el desarrollo sustentable, impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.

6.- Promover la realización de cursos en el tema de la educación ambiental y el desarrollo sustentable, impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.

7.- Promover la realización de talleres, cursos o charlas, sobre equidad de género impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.

8.- Promover la realización de talleres, cursos o charlas, sobre equidad de género impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.

1.6.3

Número de talleres, cursos y charlas, llevados a cabo sobre la igualdad de hombres y mujeres y la inclusión social al año.

No Aplica

0 0 0 0 0 0 0

La DCEN proporciona apoyo económico y administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.

Objetivo Prioritario: 2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	1.- Formalizar la Comisión de reestructuración del plan de estudios 2004 del PE de la Licenciatura en Geología.	2.1.1	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La Dirección de la DCEN apoya la actualización de planes de estudio a través de la revisión de las propuestas de actualización por parte de la Comisión de asuntos Académicos del Consejo Divisional y la presentación y en su caso aprobación de la actualización por parte del órgano colegiado.

- 13.- Nombrar e impulsar que las Comisiones Académicas de los PE de Posgrado se involucren permanentemente en el proceso de seguimiento y actualización de los planes de estudio.
- 14.- Nombrar e impulsar que las Comisiones Académicas de los PE de Posgrado se involucren permanentemente en el proceso de seguimiento y actualización de los planes de estudio.
- 15.- Nombrar una nueva comisión encargada de reestructurar el programa educativo de la Lic. en Cs. de la Computación (LCC).
- 16.- Promover la actualización de los programas de Posgrado que ofrece la División, tomando en cuenta el nuevo Reglamento de Posgrado.
- 17.- Promover la actualización de los programas de Posgrado que ofrece la División, tomando en cuenta el nuevo Reglamento de Posgrado.
- 18.- Promover que los Comités de Evaluación de los PE de la DCEN presenten sus informes de actividades al H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable, con el fin de dar seguimiento a la atención de sus observaciones y recomendaciones.
- 19.- Promover que los Comités de Evaluación de los PE de la DCEN presenten sus informes de actividades al H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable, con el fin de dar seguimiento a la atención de sus observaciones y recomendaciones.
- 20.- Revisar los planes de estudio de los posgrados en Física y Electrónica, adaptándolos al nuevo reglamento de posgrado.
- 21.- Revisar los planes de estudio de los posgrados en Física y Electrónica, adaptándolos al nuevo reglamento de posgrado.
- 22.- Revisión de los planes del PE cada 2 años. Adecuar el plan de estudios del Doctorado para hacer la propuesta en el 2017
- 23.- Revisión de los planes del PF y del PE cada 2 años.

2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes	1.-	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	2.- Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Por medio de la Coordinación de Tutoría de DCEN se le informa oportunamente a los responsables de tutoría de los programas educativos de la DCEN aquellos estudiantes que se encuentren en riesgo para que se le asigne tutor en caso de no tener uno asignado.
	3.- Implementar diversos cursos y eventos extracurriculares para alumnos (Seminario de Estudiantes del Posgrado en matemáticas entre otros).	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	30	30	92	306.67	30	92	306.67	306.67	La DISE determinó para el programa un total de 26 estudiantes de primer ingreso que con estas condiciones, de éstos, 24 fueron asignados a tutores.
	4.- Apoyar a la asistencia a eventos académicos y congresos del área disciplinar.	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	100	100	100	100	100	100	100	100	Todos los estudiantes en riesgo cuentan con tutor.
	5.- Apoyar en la realización de los eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos) al año. Por ejemplo: Simposio Estudiantil en Ciencias de la Computación, Hack-a-palooza, entre otros.	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	6.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencia	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	4	0	0	0	4	25	625	625	Se implementó el programa de asesoría de pares atendiendo a un total de 25 alumnos de primer semestre.
	7.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencia	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	40	20	18	90	40	35	87.5	87.5	Si bien la meta del 4to trimestre no se cumple, en el segundo trimestre se reportaron sólo 17 de 36 estudiantes con esta condición ya que no se contaba en su momento con el informe del programa de asesorías de pares del Depto. de Física.
	8.- Apoyar la realización de viajes de estudios, prácticas escolares y trabajos de campos de los estudiantes.	2.2.4	Número de alumnos con becas internas y externas al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	9.- Apoyar la realización de viajes de estudios, prácticas escolares y trabajos de campos de los estudiantes.	2.2.4	Número de alumnos con becas internas y externas al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN otorga becas ayudantía a estudiantes que cumplen con los requisitos del reglamento y que son propuestos por profesores investigadores para participación en proyectos de docencia o de investigación.

10.- Apoyar las actividades extracurriculares propuestas por estudiantes y maestros, encaminadas al fortalecimiento de las competencias propias del geólogo y a la difusión de la actividad académica disciplinar.	2.2.4	Número de alumnos con becas internas y externas al año.	25	25	25	100	25	25	100	100	9 de FECIT (fundación de ciencias de la Tierra de la Sociedad Geológica Mexicana), 5 de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), 4 becas ayudantía, y 7 en proyectos de Vinculación con el sector productivo (Responsable MC Ismael Minjarez Sosa) y el resto son becas Pronabes y becas de proyectos Conacyt
11.- Apoyar las actividades extracurriculares propuestas por estudiantes y maestros, encaminadas al fortalecimiento de las competencias propias del geólogo y a la difusión de la actividad académica disciplinar.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN brinda apoyo económico para que los estudiantes de la DCEN realicen viajes de estudio, asistencia a congresos, etc. Apoyando así a los programas educativos para el cumplimiento de las metas de este indicador.
12.- Apoyar las actividades extracurriculares propuestas por estudiantes y maestros, encaminadas al fortalecimiento de las competencias propias del geólogo y a la difusión de la actividad académica disciplinar.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativos para que los programas educativos de la DCEN cumplan las metas de este indicador.
13.- Apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	4	0	0	0	4	4	100	100	Meta alcanzada durante el tercer trimestre.
14.- Apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos (Charlas, muestras, conferencias y congreso, entre otros)	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	10	0	40	0	10	46	460	460	40 estudiantes asistieron al LVIII Congreso de la SMF en Mérida, Yucatán.
15.- Apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos (Charlas, muestras, conferencias y congreso, entre otros)	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	15	5	10	200	15	15	100	100	
16.- Apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	50	0	0	0	50	56	112	112	Meta alcanzada durante el tercer trimestre.
17.- Apoyar los eventos que realizan los estudiantes de cada PE de la DCEN	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	90	0	0	0	90	0	0	0	No se presentaron solicitudes

18.- Apoyar los eventos que realizan los estudiantes de cada PE de la DCEN	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	300	130	142	109.23	300	316	105.33	105.33	Sólo con las salidas de campo de las materias de Geología de Campo I, II, III, Petrología de Rocas Sedimentarias y de Rocas Metamórficas y estratigrafía, se cumple la meta trimestral; además de 9 estudiantes que asistieron a eventos académicos
19.- Asignar tutor a todos los alumnos de primer ingreso a ITE.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN brinda apoyo económico a los programas educativos de la DCEN para el cumplimiento de las metas de este indicador.
20.- Continuar con el impulso al desarrollo del Programa Divisional de Asesorías y Asesoría de Pares en las asignaturas transversales de Física y Matemáticas, en la DCEN y en la Divisiones a las que se brinda servicio en la Unidad Regional Centro.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se llevó a cabo el Seminario en Ciencias de la Computación en donde se impartieron conferencias enfocadas en los alumnos de nuevo ingreso, así como la conferencia magistral ofrecida por el Dr. Manuel Emilio Prieto de la Universidad de Castilla – La Mancha.
21.- Continuar con el impulso al desarrollo del Programa Divisional de Asesorías y Asesoría de Pares en las asignaturas transversales de Física y Matemáticas, en la DCEN y en la Divisiones a las que se brinda servicio en la Unidad Regional Centro.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	2	1	3	300	2	8	400	400	Durante el mes de diciembre se realizó el XV Coloquio Semestral de la Maestría. Se realizó un curso de GeoGebra, dirigido a estudiantes del PMME. Se realizó un curso de redacción científica, como apoyo al trabajo de los estudiantes de nuevo ingreso al PMME.
22.- Continuar con el impulso al desarrollo del Programa Divisional de Asesorías y Asesoría de Pares en las asignaturas transversales de Física y Matemáticas, en la DCEN y en la Divisiones a las que se brinda servicio en la Unidad Regional Centro.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	5	0	0	0	5	3	60	60	
23.- Difundir a los estudiantes oportunamente las convocatorias para becas, tanto internas como externas, a las que pueden aplicar (PRONABES, FECIT, AIGMMM, etc.)	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	4	3	4	133.33	4	5	125	125	Los cursos se ofrecieron a los estudiantes en el marco de la semana cultural: Mapeo Geológico de Campo, ArcGis, Google Earth y Laminado de Rocas.
24.- Difundir a los estudiantes oportunamente las convocatorias para becas, tanto internas como externas, a las que pueden aplicar (PRONABES, FECIT, AIGMMM, etc.)	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	10	0	0	0	10	5	50	50	Durante el tercer trimestre se programaron dos talleres extracurriculares y tres actividades culturales en el marco de la Semana de Ingeniería en Tecnología Electrónica edición 2015 que se llevó a cabo los días del 28 de Septiembre al 2 de octubre del 2015
25.- Difundir y participar en las convocatorias de los distintos eventos organizados por instituciones u organismos del área de la computación para los estudiantes de la LCC. Así como las convocatorias de empresas e instituciones que solicitan alumnos	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	Esta meta se alcanzó desde el primer trimestre.

para que realicen sus prácticas profesionales											
26.- Difundir y participar en las convocatorias de los distintos programas de becas institucionales y externas promovidas por la institución para los estudiantes del Departamento, tales como el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el Programa de Becas Ayudantía, de Colaboración en Proyectos de Investigación, otorgadas por fundaciones, etc.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se llevó a cabo el Seminario en Ciencias de la Computación en donde se impartieron conferencias enfocadas en los alumnos de nuevo ingreso, así como la conferencia magistral ofrecida por el Dr. Manuel Emilio Prieto de la Universidad de Castilla – La Mancha.
27.- Difundir y participar en las convocatorias de los distintos programas de becas institucionales y externas promovidas por la institución para los estudiantes del Departamento, tales como el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), el Programa de Becas Ayudantía, de colaboración en Proyectos de Investigación, otorgadas por fundaciones, etc.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN apoya económicamente a los programas educativos de la DCEN para la concreción de las metas de este indicador.
28.- Fomentar entre los alumnos la organización de eventos	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	2	0	1	0	2	4	200	200	Se organizaron las tardes de otoño en diciembre de 2015
29.- Fomentar entre los alumnos la organización de eventos.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	2	1	1	100	2	2	100	100	La XXXVIII Semana Cultural de Geología fue organizada por los estudiantes del 9 al 13 de Noviembre de 2015
30.- Fomentar la participación de alumnos en proyectos de investigación	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	3	0	0	0	3	18	600	600	

37.- Implementar diversos cursos y eventos extracurriculares para alumnos (Seminario de Estudiantes LM, Seminario ¿Qué hacemos de la vida?, entre otros).

38.- Implementar diversos cursos y eventos extracurriculares para alumnos (Seminario de Estudiantes LM, Semana Universitaria de Computación, Simposio Estudiantil en Ciencias de la Computación, Seminario en Ciencias de la Computación, Seminario ¿Qué hacemos de la vida? Coloquio de Estudiantes del PMME, entre otros).

39.- Implementar diversos cursos y eventos extracurriculares para alumnos.

40.- Implementar diversos cursos y eventos extracurriculares para alumnos.

41.- Implementar el programa de asesoría de pares.

42.- Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa

43.- Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa

44.- Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados

45.- Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados

46.- Implementar un programa de identificación de estudiantes en riesgo de la DECN para incorporarlos al PIT.

47.- Implementar un programa de identificación de estudiantes en riesgo de la DECN para incorporarlos al PIT.

48.- Implementar un programa de identificación de estudiantes en riesgo de la DECN para incorporarlos al PIT.

- 49.- Impulsar la participación de los estudiantes en el programa de Becas Ayudantía de la DCEN.
- 50.- Impulsar la participación de los estudiantes en el programa de Becas Ayudantía de la DCEN.
- 51.- Incrementar el número de cursos extracurriculares que se ofrecen a estudiantes, principalmente durante las semanas de ITE y otros programas.
- 52.- Ofrecer a los estudiantes avanzados un curso extracurricular sobre competencias de la actividad geológica a los estudiantes
- 53.- Ofrecer a los estudiantes avanzados un curso extracurricular sobre competencias de la actividad geológica a los estudiantes
- 54.- Ofrecer a los estudiantes de primer ingreso pláticas sobre orientación educativa en coordinación con la DISE.
- 55.- Ofrecer a los estudiantes de primer ingreso pláticas sobre orientación educativa en coordinación con la DISE.
- 56.- Promover entre los alumnos de los PE de la DCEN su participación en los diferentes programas de becas internas y externas, mediante la difusión amplia y oportuna de las respectivas convocatorias.
- 57.- Promover entre los alumnos de los PE de la DCEN su participación en los diferentes programas de becas internas y externas, mediante la difusión amplia y oportuna de las respectivas convocatorias.
- 58.- Promover la actualización de los PTC a través del Programa Permanente de Capacitación para la Formación de Tutores.
- 59.- Promover la actualización de los PTC a través del Programa Permanente de Capacitación para la Formación de Tutores.
- 60.- Promover la asistencia a eventos académicos, donde los estudiantes presenten sus trabajos
- 61.- Promover la asistencia a eventos académicos, donde los estudiantes presenten sus trabajos

	<p>62.- Promover la asistencia y participación en eventos académicos, donde los estudiantes presenten sus trabajos.</p> <p>63.- Promover la participación de los PTC en el Programa Institucional de Tutorías (PIT).</p> <p>64.- Promover la participación de los PTC en el Programa Institucional de Tutorías (PIT).</p> <p>65.- Promover los talleres de asesoría en las materias con mayor índice de reprobación del área de electrónica.</p> <p>66.- Promover que los maestros tutores lleve a cabo su actualización en el marco de los cursos que se ofrecen semestralmente por la DISE, a partir de hacerle saber la necesidad de tutores en el programa que atienda a estudiantes en riesgo</p> <p>67.- Promover que los maestros tutores lleve a cabo su actualización en el marco de los cursos que se ofrecen semestralmente por la DISE, a partir de hacerle saber la necesidad de tutores en el programa que atienda a estudiantes en riesgo</p> <p>68.- Tener asignados como tutorados a la totalidad de los estudiantes con problemas de semaforización académica en amarillo y rojo</p> <p>69.- Tener asignados como tutorados a la totalidad de los estudiantes con problemas de semaforización académica en amarillo y rojo.</p> <p>70.- Tener asignados como tutorados a la totalidad de los estudiantes con problemas de semaforización académica en amarillo y rojo.</p>																							
2.3 - Servicios de apoyo académico	<p>1.-</p> <p>2.- Actualizar el convenio con el SGM sobre la consulta de los bancos de información en el sistema GEOINFOMEX.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="632 1192 919 1377">2.3.1</td> <td data-bbox="919 1192 961 1377">Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.</td> <td data-bbox="961 1192 1003 1377">30</td> <td data-bbox="1003 1192 1045 1377">30</td> <td data-bbox="1045 1192 1087 1377">30</td> <td data-bbox="1087 1192 1129 1377">100</td> <td data-bbox="1129 1192 1171 1377">30</td> <td data-bbox="1171 1192 1213 1377">30</td> <td data-bbox="1213 1192 1255 1377">100</td> <td data-bbox="1255 1192 1297 1377">100</td> <td data-bbox="1297 1192 1633 1377">Se cumplió la meta desde el primer trimestre, ya que se compro todo el acervo mínimo necesario para el Posgrado ya que es nueva creación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1377 919 1466">2.3.1</td> <td data-bbox="919 1377 961 1466">Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se</td> <td data-bbox="961 1377 1003 1466">No Aplica</td> <td data-bbox="1003 1377 1045 1466">0</td> <td data-bbox="1045 1377 1087 1466">0</td> <td data-bbox="1087 1377 1129 1466">0</td> <td data-bbox="1129 1377 1171 1466">0</td> <td data-bbox="1171 1377 1213 1466">0</td> <td data-bbox="1213 1377 1255 1466">0</td> <td data-bbox="1255 1377 1297 1466">0</td> <td data-bbox="1297 1377 1633 1466">La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los</td> </tr> </table>	2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	30	30	30	100	30	30	100	100	Se cumplió la meta desde el primer trimestre, ya que se compro todo el acervo mínimo necesario para el Posgrado ya que es nueva creación.	2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los
2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	30	30	30	100	30	30	100	100	Se cumplió la meta desde el primer trimestre, ya que se compro todo el acervo mínimo necesario para el Posgrado ya que es nueva creación.														
2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los														

											programas educativos de la DCEN en este indicador.
3.- Actualizar el equipo de cómputo y el software en los laboratorios que los requieran para su óptimo funcionamiento (centro de cómputo estudiantil, laboratorio de Cartografía, Laboratorio de Sensoría Remota).	2.3.1	cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa. Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	40	40	35	87.5	40	35	87.5	87.5	La meta cumplió en el segundo trimestre.
4.- Actualizar permanentemente los acervos bibliográficos requeridos por los PE adscritos a la DCEN, así como la del área de servicios	2.3.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	80	80	80	100	80	80	100	100	
5.- Actualizar permanentemente los acervos bibliográficos requeridos por los PE adscritos a la DCEN, así como la del área de servicios.	2.3.2	Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN apoya económicamente para la publicación de la Revista EPISTEMUS.
6.- Adecuar los espacios físicos de los laboratorios de cómputo.	2.3.2	Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN apoya económicamente para la publicación de la revista EPITEMUS, publicándose un ejemplar en este trimestre.
7.- Adecuar los espacios físicos de los laboratorios de cómputo.	2.3.2	Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.	5	5	6	120	5	6	120	120	2 publicaciones Frontiers in Optics (octubre del 2015) 1 publicación Journal of intellgent and robotic systems
8.- Adquirir cada año equipo de cómputo que sustituya al obsoleto. Para esto, se requiere gestionar junto con la DCEN y el DM el apoyo para la adquisición de equipo de cómputo para la renovación de equipo obsoleto en los laboratorios (ingeniería de software, redes y aulas laboratorio).	2.3.3	Porcentaje de incremento en los accesos a las bases de datos respecto al año anterior.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
9.- Adquirir cada año material bibliográfico de mayor demanda para la atención adecuada de los cursos curriculares y extracurriculares de la LCC.	2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN ha proporcionado equipos de cómputo disponibles al servicio del apoyo académico a docentes de las unidades académicas de la DCEN, así como para laboratorios de cómputo.
10.- Adquirir cada año material bibliográfico de mayor demanda para la atención adecuada de los cursos curriculares y	2.3.4	Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La DCEN apoya con equipo a algunos académicos de la DCEN

- 24.- Gestionar junto con la DCEN y el DM apoyo para la adquisición de equipos de cómputo para la renovación de equipo obsoleto en las áreas de servicio.
- 25.- Impulsar la realización de reuniones con los estudiantes de primer ingreso para proporcionarles información del Sistema Institucional Bibliotecario
- 26.- Impulsar la realización de reuniones con los estudiantes de primer ingreso para proporcionarles información del Sistema Institucional Bibliotecario.
- 27.- Impulsar la realización de reuniones con los estudiantes de primer ingreso para proporcionarles información del Sistema Institucional Bibliotecario.
- 28.- Impulsar la realización de un curso dirigido a estudiantes de primer ingreso, sobre el uso de la Biblioteca y de los recursos computacionales con que cuentan los Departamentos de la DCEN.
- 29.- Impulsar la realización de un curso dirigido a estudiantes de primer ingreso, sobre el uso de la Biblioteca y de los recursos computacionales con que cuentan los Departamentos de la DCEN.
- 30.- Incrementar el equipo de cómputo y paquetes de software para apoyo a la docencia.
- 31.- Incremento en la adquisición de libros con mayor demanda y con ediciones recientes
- 32.- Incremento en la adquisición de libros con mayor demanda y con ediciones recientes.
- 33.- Mantener e incrementar el número de suscripciones a revistas de publicación periódica.
- 34.- Mantener en buen estado los microscopios del Laboratorio de Petrografía, a partir de un programa de mantenimiento semestral.
- 35.- Proponer semestralmente la del acervo bibliográfico impreso y digital relacionado con el PE de la Licenciatura en Geología de la Biblioteca de la DCEN.

	<p>36.- Renovar el equipo de laboratorios que tengan más de 10 años de vida.</p> <p>37.- Renovar la suscripción de revistas especializadas en las distintas áreas del conocimiento de la DCEN.</p> <p>38.- Renovar la suscripción de revistas especializadas en las distintas áreas del conocimiento de la DCEN.</p> <p>39.- Renovar la suscripción de revistas especializadas en las distintas áreas del conocimiento de la DCEN.</p> <p>40.- Solicitar a la academia de sistemas electrónicos el listado de publicaciones impresas y electrónicas de su interés.</p>										
<p>2.4 - Mejora de las trayectorias escolares</p>	<p>1.-</p> <p>2.- Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados</p> <p>3.- Analizar la propuesta de un programa de cursos intensivos de inglés para estudiantes avanzados que no hayan cumplido con el requisito del nivel 4 de inglés.</p> <p>4.- Analizar la propuesta de un programa de cursos intensivos de inglés para estudiantes avanzados que no hayan cumplido con el requisito del nivel 4 de inglés.</p> <p>5.- Apoyar mecanismos de detección de estudiantes que ingresan a los PE de la DCEN, que no tienen el perfil deseado de ingreso, o de bajo nivel académico, para inscribirlos en algún programa de nivelación (Tronco Común de la DCEN).</p> <p>6.- Apoyar mecanismos de detección de estudiantes que ingresan a los PE de la DCEN, que no tienen el perfil deseado de ingreso, o de bajo nivel académico, para inscribirlos en algún programa</p>	<p>2.4.1</p> <p>2.4.2</p> <p>2.4.3</p> <p>2.4.4</p> <p>2.4.5</p> <p>2.4.6</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p> <p>Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>Porcentaje de alumnos regulares.</p> <p>Número de semestres promedio de duración de estudios.</p> <p>Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>						

- 16.- Difundir entre los estudiantes avanzados sobre las opciones institucionales de titulación a partir de charlas.
- 17.- Fortalecer los sistemas departamentales de asesorías a los alumnos.
- 18.- Fortalecer los sistemas departamentales de asesorías a los alumnos.
- 19.- Implementar acciones para atacar los índices de reprobación en ITE
- 20.- Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa
- 21.- Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados
- 22.- Implementar un programa de regularización de estudiantes que tengan reprobadas materias con seriación importante dentro de los ejes básico y profesional.
- 23.- Implementar un programa de titulación por trabajo profesional de egresados que actualmente se encuentran inmersos en el campo laborar.
- 24.- Incentivar a los estudiantes a lograr y/o mantener su status de alumno regular, haciendo énfasis en los beneficios académicos que trae consigo durante el período de re-inscripciones y en el aspecto económico.
- 25.- Promover la participación de los estudiantes en cursos de verano en asignaturas con mayor índice de reprobación.
- 26.- Promover un programa donde los estudiantes de semestres avanzados logren acreditar materias optativas con actividades encaminadas a la realización de su tesis profesional.
- 27.- Promover un programa donde los estudiantes de semestres avanzados logren acreditar materias optativas con actividades encaminadas a la realización de su tesis profesional.

	<p>28.- Promover, apoyar y fomentar la elaboración de material didáctico de apoyo para los cursos del eje básico de los PE de licenciatura</p> <p>29.- Promover, apoyar y fomentar la elaboración de material didáctico de apoyo para los cursos del eje básico de los PE de licenciatura.</p> <p>30.- Revisar los requisitos de ingreso a los PE de licenciatura de la DCEN para mejorar el proceso de selección.</p> <p>31.- Revisar los requisitos de ingreso a los PE de licenciatura de la DCEN para mejorar el proceso de selección.</p>																																																					
<p>2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados</p>	<p>1.- Analizar la pertinencia de cambios en los planes y programas de estudio para atender debilidades expresadas en los resultados del EGEL.</p> <p>2.- Analizar la pertinencia de cambios en los planes y programas de estudio para atender debilidades expresadas en los resultados del EGEL.</p> <p>3.- Impulsar y apoyar la participación de los PE en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> <p>4.- Impulsar y apoyar la participación de los PE en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> <p>5.- Incorporar en la acreditación de las prácticas profesionales, la evaluación cualitativa hecha por parte de los responsables de esta actividad formativa en las instancias externas, de tal forma que se tenga un mecanismo de evaluación del desempeño de los estudiantes</p> <p>6.- Promover el establecimiento de talleres de preparación del EGEL.</p> <p>7.- Promover el establecimiento de talleres de preparación del EGEL.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="632 521 905 659"> <p>2.5.1</p> <p>Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> </td> <td data-bbox="905 521 1010 659"> <p>No Aplica</p> </td> <td data-bbox="1010 521 1052 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1052 521 1094 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1094 521 1136 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1136 521 1178 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1178 521 1220 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1220 521 1262 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1262 521 1304 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1304 521 1346 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1346 521 1388 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1388 521 1430 659"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1430 521 1472 659"> <p>0</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 659 905 846"> <p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p> </td> <td data-bbox="905 659 1010 846"> <p>45</p> </td> <td data-bbox="1010 659 1052 846"> <p>45</p> </td> <td data-bbox="1052 659 1094 846"> <p>33</p> </td> <td data-bbox="1094 659 1136 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1136 659 1178 846"> <p>45</p> </td> <td data-bbox="1178 659 1220 846"> <p>33</p> </td> <td data-bbox="1220 659 1262 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1262 659 1304 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1304 659 1346 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1346 659 1388 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1388 659 1430 846"> <p>73.33</p> </td> <td data-bbox="1430 659 1472 846"> <p>73.33</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 846 905 959"> <p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p> </td> <td data-bbox="905 846 1010 959"> <p>No Aplica</p> </td> <td data-bbox="1010 846 1052 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1052 846 1094 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1094 846 1136 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1136 846 1178 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1178 846 1220 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1220 846 1262 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1262 846 1304 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1304 846 1346 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1346 846 1388 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1388 846 1430 959"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1430 846 1472 959"> <p>0</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 959 905 1097"> <p>2.5.3</p> <p>Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p> </td> <td data-bbox="905 959 1010 1097"> <p>No Aplica</p> </td> <td data-bbox="1010 959 1052 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1052 959 1094 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1094 959 1136 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1136 959 1178 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1178 959 1220 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1220 959 1262 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1262 959 1304 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1304 959 1346 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1346 959 1388 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1388 959 1430 1097"> <p>0</p> </td> <td data-bbox="1430 959 1472 1097"> <p>0</p> </td> </tr> </table> <p>Sin embargo durante el cuarto trimestre 7 alumnos aplicaron al EGEL y no se han obtenido los resultados, quedando pendiente para el primer trimestre del 2016. Impulsando algunas estrategias como implementar cursos de preparación de EGEL para lograr alcanzar las metas establecidas.</p>	<p>2.5.1</p> <p>Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>33</p>	<p>73.33</p>	<p>45</p>	<p>33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>2.5.3</p> <p>Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>																				
<p>2.5.1</p> <p>Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>																																										
<p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p>	<p>45</p>	<p>45</p>	<p>33</p>	<p>73.33</p>	<p>45</p>	<p>33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>	<p>73.33</p>																																										
<p>2.5.2</p> <p>Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>																																										
<p>2.5.3</p> <p>Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>																																										

	<p>8.- Promover la creación de un examen CENEVAL para las carreras de geociencias en el ámbito nacional.</p> <p>9.- Promover que los estudiantes realicen los exámenes transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p> <p>10.- Promover que los estudiantes realicen los exámenes transversales y diagnósticos del CENEVAL.</p> <p>11.- Promover que los programas educativos incluyan al EGEL como requisito de egreso.</p> <p>12.- Promover que los programas educativos incluyan al EGEL como requisito de egreso.</p> <p>13.- Promover y apoyar la realización de exámenes departamentales</p> <p>14.- Promover y apoyar la realización de exámenes departamentales.</p> <p>15.- Se fomentará la aplicación del EGEL entre estudiantes de ITE.</p>																																																													
<p>2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos</p>	<p>1.- Analizar en el Consejo divisional la pertinencia de llevar a cabo las recomendaciones emitidas por los Comités de Evaluación de los PE de Licenciatura.</p> <p>2.- Analizar en el Consejo divisional la pertinencia de llevar a cabo las recomendaciones emitidas por los Comités de Evaluación de los PE de Licenciatura.</p> <p>3.- Apoyar a los PE de Licenciatura en Geología e Ingeniería en Tecnología Electrónica, en su proceso de reacreditación en el año 2014</p> <p>4.- Apoyar a los PE de Licenciatura en Geología e Ingeniería en Tecnología Electrónica, en su proceso de reacreditación en el año 2014.</p> <p>5.- Apoyar a los PE de Licenciatura en Geología e Ingeniería en Tecnología Electrónica, en su proceso de reacreditación en el año 2014.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="632 781 680 805">2.6.1</td> <td data-bbox="711 716 894 873">Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</td> <td data-bbox="919 776 968 800">No Aplica</td> <td data-bbox="1020 781 1041 805">0</td> <td data-bbox="1125 781 1146 805">0</td> <td data-bbox="1230 781 1251 805">0</td> <td data-bbox="1335 781 1356 805">0</td> <td data-bbox="1440 781 1461 805">0</td> <td data-bbox="1545 781 1566 805">0</td> <td data-bbox="1671 781 1692 805">0</td> <td data-bbox="1797 781 1818 805">0</td> <td data-bbox="1913 781 1934 805"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 943 680 967">2.6.1</td> <td data-bbox="711 878 894 1036">Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</td> <td data-bbox="919 943 951 967">80</td> <td data-bbox="1020 943 1052 967">80</td> <td data-bbox="1125 943 1157 967">80</td> <td data-bbox="1262 943 1314 967">100</td> <td data-bbox="1419 943 1451 967">80</td> <td data-bbox="1566 943 1598 967">80</td> <td data-bbox="1703 943 1755 967">100</td> <td data-bbox="1871 943 1923 967">100</td> <td data-bbox="1913 943 1934 967">100</td> <td data-bbox="1640 943 1934 967">Se han atendido las recomendaciones.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1105 680 1130">2.6.1</td> <td data-bbox="711 1040 894 1198">Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.</td> <td data-bbox="919 1105 951 1130">100</td> <td data-bbox="1020 1105 1052 1130">100</td> <td data-bbox="1125 1105 1157 1130">100</td> <td data-bbox="1262 1105 1314 1130">100</td> <td data-bbox="1419 1105 1451 1130">100</td> <td data-bbox="1566 1105 1598 1130">100</td> <td data-bbox="1703 1105 1755 1130">100</td> <td data-bbox="1871 1105 1923 1130">100</td> <td data-bbox="1913 1105 1934 1130">100</td> <td data-bbox="1640 1081 1934 1146">Se han atendido el 100 de las recomendaciones realizadas por los diferentes organismos acreditadores.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1243 680 1268">2.6.2</td> <td data-bbox="711 1203 894 1317">Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</td> <td data-bbox="919 1235 968 1260">No Aplica</td> <td data-bbox="1020 1243 1041 1268">0</td> <td data-bbox="1125 1243 1146 1268">0</td> <td data-bbox="1230 1243 1251 1268">0</td> <td data-bbox="1335 1243 1356 1268">0</td> <td data-bbox="1440 1243 1461 1268">0</td> <td data-bbox="1545 1243 1566 1268">0</td> <td data-bbox="1671 1243 1692 1268">0</td> <td data-bbox="1797 1243 1818 1268">0</td> <td data-bbox="1913 1243 1934 1268"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1373 680 1398">2.6.3</td> <td data-bbox="711 1317 894 1446">Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.</td> <td data-bbox="919 1365 968 1390">No Aplica</td> <td data-bbox="1020 1373 1041 1398">0</td> <td data-bbox="1125 1373 1146 1398">0</td> <td data-bbox="1230 1373 1251 1398">0</td> <td data-bbox="1335 1373 1356 1398">0</td> <td data-bbox="1440 1373 1461 1398">0</td> <td data-bbox="1545 1373 1566 1398">0</td> <td data-bbox="1671 1373 1692 1398">0</td> <td data-bbox="1797 1373 1818 1398">0</td> <td data-bbox="1913 1373 1934 1398"></td> </tr> </table>	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0		2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	80	80	80	100	80	80	100	100	100	Se han atendido las recomendaciones.	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Se han atendido el 100 de las recomendaciones realizadas por los diferentes organismos acreditadores.	2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0		2.6.3	Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	80	80	80	100	80	80	100	100	100	Se han atendido las recomendaciones.																																																			
2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Se han atendido el 100 de las recomendaciones realizadas por los diferentes organismos acreditadores.																																																			
2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				
2.6.3	Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0																																																				

- 19.- Impulsar que los Comités de Evaluación de los PE de Licenciatura presenten anualmente sus informes ante el H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable.
- 20.- Incorporar el PE LCC en los niveles óptimos establecidos por organismos de evaluación y acreditación nacional (Por ejemplo, CONAIC).
- 21.- Integrar el documento de autoevaluación en el marco del proceso de re-acreditación del PE ante CACEI, a partir de la participación tripartita docentes-alumnos-empleadores.
- 22.- Integrar las diferentes carpetas de anexos del informe de re-acreditación ante CACEI, y organizar la visita de evaluadores de este organismo a las instalaciones del PE
- 23.- Llevar a cabo un seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores de los PE de Licenciatura acreditados: Geología (CACEI), Ingeniería en Tecnología Electrónica (CACEI), Ciencias de la Computación (CONAIC).
- 24.- Llevar a cabo un seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores de los PE de Licenciatura acreditados: Geología (CACEI), Ingeniería en Tecnología Electrónica (CACEI), Ciencias de la Computación (CONAIC).
- 25.- Nombrar la Comisión que se encargara del proceso de evaluación del PE ante las CIEES.
- 26.- Promover la certificación disciplinaria de los profesores-investigadores.
- 27.- Realizar nombramientos de comisiones específicas para la acreditación o reacreditación de los programas educativos de la DCEN.
- 28.- Realizar nombramientos de comisiones específicas para la acreditación o reacreditación de los programas educativos de la DCEN.

Objetivo Prioritario: 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

	15.- Promover la implementación de exámenes en línea. 16.- Promover la implementación de exámenes en línea.											
Objetivo Prioritario: 4 - Fortalecer y renovar la planta académica												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	1.- Analizar posibles casos de repatriación y retención de académicos que obtengan el grado de doctorado en áreas disciplinares afines a las líneas de investigación del Departamento.	4.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	100	100	100	100	100	100	100	100	
	2.- Continuar con la difusión oportuna de las convocatorias de becas para estudios de Posgrado	4.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	80	80	0	0	80	0	0	0	Ya se cumplió esta meta, ya que a inicios de año se incorporaron dos MTC que acaban de obtener su grado de Doctor: Gabriel Alberto García Mireles Donald Rodríguez
	3.- Continuar con la difusión oportuna de las convocatorias de becas para estudios de Posgrado.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No aplica
	4.- Desarrollar e Implementar un sistema integral de formación y actualización disciplinaria y didáctica enfocado al modelo curricular actual implementado por la institución.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	5	0	0	0	5	9	180	180	4 profesores llevaron el curso "Cómo apoyar a los estudiantes para desarrollar competencias más allá del saber hacer o conocer" y 2 maestros en el curso "Lengua de Señas Mexicana (LSM) organizado por el Programa Institucional de Educación Continua de la Universidad de Sonora.
	5.- Divulgar entre los profesores de nuevo ingreso el requerimiento de tomar el curso sobre didáctica aprobado por el H. Colegio Académico, e impulsar esto mismo en el resto de la planta docente.	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	No aplica
	6.- Divulgar entre los profesores de nuevo ingreso el requerimiento de tomar el curso sobre didáctica aprobado por el H. Colegio Académico, e impulsar esto mismo en el resto de la planta docente.	4.1.5	Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
	7.- Impulsar a los profesores que aún no cuentan con posgrado a la realización del mismo, apoyando el proceso mediante la firma de convenios con instituciones receptoras de estudiantes en posgrados de calidad.	4.1.6	Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	

	<p>8.- Promover entre los profesores de la DCEN su asistencia a los cursos de actualización didáctica y pedagógica, ofrecidos por la Institución.</p> <p>9.- Promover entre los profesores de la DCEN su asistencia a los cursos de actualización didáctica y pedagógica, ofrecidos por la Institución.</p> <p>10.- Promover la participación de los profesores en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.</p> <p>11.- Promover la participación de los profesores en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.</p> <p>12.- Promover y apoyar estancias cortas de investigadores en instituciones nacionales o del extranjero.</p> <p>13.- Promover y apoyar la realización de cursos de actualización disciplinaria dirigidos a los profesores de la DCEN.</p> <p>14.- Promover y apoyar la realización de cursos de actualización disciplinaria dirigidos a los profesores de la DCEN.</p>																																																								
<p>4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de mérito académico</p>	<p>1.- Apoyar y fomentar las gestiones necesarias para la incorporación de PTC a través de proyectos de Retención y Repatriación del CONACYT.</p> <p>2.- Apoyar y fomentar las gestiones necesarias para la incorporación de PTC a través de proyectos de Retención y Repatriación del CONACYT.</p> <p>3.- Fomentar e impulsar la publicación de artículos científicos y/o de divulgación en medios de circulación nacional e internacional.</p> <p>4.- Impulsar la elaboración de un plan de seguimiento del desarrollo de la planta académica en cada uno de los Departamentos de la DCEN que permita establecer tiempos específicos para la renovación de los PTC que alcancen la jubilación.</p> <p>5.- Impulsar la elaboración de un plan de seguimiento del desarrollo de la planta académica en cada uno de los Departamentos de la DCEN</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="632 846 695 959">4.2.2</td> <td data-bbox="695 846 905 959">Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.</td> <td data-bbox="905 846 936 959">1</td> <td data-bbox="936 846 968 959">0</td> <td data-bbox="968 846 999 959">0</td> <td data-bbox="999 846 1031 959">0</td> <td data-bbox="1031 846 1062 959">1</td> <td data-bbox="1062 846 1094 959">1</td> <td data-bbox="1094 846 1146 959">100</td> <td data-bbox="1146 846 1199 959">100</td> <td data-bbox="1199 846 1948 959"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 959 695 1073">4.2.2</td> <td data-bbox="695 959 905 1073">Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.</td> <td data-bbox="905 959 936 1073">2</td> <td data-bbox="936 959 968 1073">0</td> <td data-bbox="968 959 999 1073">0</td> <td data-bbox="999 959 1031 1073">0</td> <td data-bbox="1031 959 1062 1073">2</td> <td data-bbox="1062 959 1094 1073">2</td> <td data-bbox="1094 959 1146 1073">100</td> <td data-bbox="1146 959 1199 1073">100</td> <td data-bbox="1199 959 1948 1073">Esta meta se cumplió desde el segundo trimestre. La Dra. Ana Lilia Leal Cruz se fue a la Universidad de Colima y El Dr. Roberto Gómez se fue a la Universidad de Guadalajara.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1073 695 1187">4.2.2</td> <td data-bbox="695 1073 905 1187">Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.</td> <td data-bbox="905 1073 936 1187">No Aplica</td> <td data-bbox="936 1073 968 1187">0</td> <td data-bbox="968 1073 999 1187">0</td> <td data-bbox="999 1073 1031 1187">0</td> <td data-bbox="1031 1073 1062 1187">0</td> <td data-bbox="1062 1073 1094 1187">0</td> <td data-bbox="1094 1073 1146 1187">0</td> <td data-bbox="1146 1073 1199 1187">0</td> <td data-bbox="1199 1073 1948 1187"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1187 695 1300">4.2.3</td> <td data-bbox="695 1187 905 1300">Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.</td> <td data-bbox="905 1187 936 1300">1</td> <td data-bbox="936 1187 968 1300">0</td> <td data-bbox="968 1187 999 1300">2</td> <td data-bbox="999 1187 1031 1300">0</td> <td data-bbox="1031 1187 1062 1300">1</td> <td data-bbox="1062 1187 1094 1300">2</td> <td data-bbox="1094 1187 1146 1300">200</td> <td data-bbox="1146 1187 1199 1300">200</td> <td data-bbox="1199 1187 1948 1300">Dos estancias académicas internacionales (Universidad de Castilla-La Mancha, España).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="632 1300 695 1466">4.2.3</td> <td data-bbox="695 1300 905 1466">Número de académicos en actividades de intercambio,</td> <td data-bbox="905 1300 936 1466">2</td> <td data-bbox="936 1300 968 1466">0</td> <td data-bbox="968 1300 999 1466">0</td> <td data-bbox="999 1300 1031 1466">0</td> <td data-bbox="1031 1300 1062 1466">2</td> <td data-bbox="1062 1300 1094 1466">0</td> <td data-bbox="1094 1300 1146 1466">0</td> <td data-bbox="1146 1300 1199 1466">0</td> <td data-bbox="1199 1300 1948 1466">No se pudo concretar esta meta no hubo profesores interesados, se promoverán acciones para poder</td> </tr> </table>	4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	1	0	0	0	1	1	100	100		4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	2	0	0	0	2	2	100	100	Esta meta se cumplió desde el segundo trimestre. La Dra. Ana Lilia Leal Cruz se fue a la Universidad de Colima y El Dr. Roberto Gómez se fue a la Universidad de Guadalajara.	4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0		4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	1	0	2	0	1	2	200	200	Dos estancias académicas internacionales (Universidad de Castilla-La Mancha, España).	4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio,	2	0	0	0	2	0	0	0	No se pudo concretar esta meta no hubo profesores interesados, se promoverán acciones para poder
4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	1	0	0	0	1	1	100	100																																																
4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	2	0	0	0	2	2	100	100	Esta meta se cumplió desde el segundo trimestre. La Dra. Ana Lilia Leal Cruz se fue a la Universidad de Colima y El Dr. Roberto Gómez se fue a la Universidad de Guadalajara.																																															
4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0																																																
4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	1	0	2	0	1	2	200	200	Dos estancias académicas internacionales (Universidad de Castilla-La Mancha, España).																																															
4.2.3	Número de académicos en actividades de intercambio,	2	0	0	0	2	0	0	0	No se pudo concretar esta meta no hubo profesores interesados, se promoverán acciones para poder																																															

que permita establecer tiempos específicos para la renovación de los PTC que alcancen la jubilación.	cooperación y movilidad internacionales al año.	concretar esta meta en los dos siguientes trimestres.
6.- Impulsar la publicación de libros colectivos por medio de los Cuerpos Académicos y las Academias.	4.2.3 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.	La DCEN proporciona apoyo económico y administrativo para el cumplimiento de las metas de los programas educativos de la DCEN en este indicador.
7.- Impulsar la realización de un estudio por Departamento para establecer áreas prioritarias para el desarrollo de la planta académica	4.2.4 Número de PTC en intercambio académico intrainstitucional al año.	0
8.- Impulsar la realización de un estudio por Departamento para establecer áreas prioritarias para el desarrollo de la planta académica.	4.2.5 Número de profesores visitantes que realizaron estancias en la Universidad cada año.	La DCEN brinda apoyo económico y administrativo a los programas académicos de la DCEN para la concreción de las metas de este indicador.
9.- Impulsar y apoyar el establecimiento de convenios de colaboración, que permitan la movilidad e intercambio académico de los profesores en IES nacionales y extranjeras.	4.2.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil.	0
10.- Impulsar y apoyar el establecimiento de convenios de colaboración, que permitan la movilidad e intercambio académico de los profesores en IES nacionales y extranjeras.		
11.- Integración de una Comisión de seguimiento para analizar y apoyar el procedimiento de ingreso al Perfil Deseable PROMEP		
12.- Promover actualizaciones de los profesores en otras universidades.		
13.- Promover actualizaciones de los profesores en otras universidades.		
14.- Promover anualmente estancias en la industria o en otras universidades.		
15.- Promover anualmente estancias en la industria, en centros de investigación o en otras universidades nacionales e internacionales		
16.- Promover la participación de los profesores para que participen en estancias académicas y de investigación en instituciones y centros de investigación de reconocido prestigio, ampliando las redes de colaboración científica		

	<p>tanto nacionales como internacionales.</p> <p>17.- Promover y apoyar la participación de los profesores en convenios de colaboración con IES nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos de investigación</p> <p>18.- Promover y apoyar la participación de los profesores en convenios de colaboración con IES nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>19.- Promover y apoyar las acciones de intercambio y colaboración académica de los PTC con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.</p> <p>20.- Promover y apoyar las acciones de intercambio y colaboración académica de los PTC con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.</p> <p>21.- Proponer un plan ordenado de mediano plazo para la sustitución de plazas por jubilación y/o pensión, coordinados con la Secretaría General Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos, mediante la incorporación de doctores jóvenes egresados de programas de calidad del país y del extranjero.</p>											
<p>Objetivo Prioritario: 5 - Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica, e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado</p>												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
5.1 - Proyectos de investigación científica orientados a apoyar el desarrollo	1.- Concertación de recursos del sector público y privado (Conacyt, Prodep) y aplicación a convocatorias internas de la Institución en proyectos de	5.1.1	Número total de proyectos de investigación registrados.	4	4	0	0	4	0	0	0	Se tienen registrados 4 proyectos ante las instancias internas de la Universidad y tienen vigencia de todo el año, desde el primer trimestre.

	<p>12.- Promover e impulsar la elaboración de convenios con Instituciones de Educación Superior con el fin de apoyar la investigación.</p> <p>13.- Promover e impulsar la elaboración de convenios con Instituciones de Educación Superior con el fin de apoyar la investigación.</p> <p>14.- Promover el reconocimiento de PTC de la DCEN en el SNI.</p> <p>15.- Promover el reconocimiento de PTC de la DCEN en el SNI.</p> <p>16.- Promover la aplicación a las convocatorias externas de apoyo a la investigación básica, al fortalecimiento de la infraestructura y otras que emitan instancias como el CONACYT y la SEP.</p> <p>17.- Promover la aplicación a las convocatorias externas de apoyo a la investigación básica, al fortalecimiento de la infraestructura y otras que emitan instancias como el CONACYT y la SEP.</p> <p>18.- Promover la generación de convenios para desarrollar proyectos de investigación y vinculación para atender las diferentes necesidades detectadas en la región.</p> <p>19.- Promover la generación de convenios para desarrollar proyectos de investigación y vinculación para atender las diferentes necesidades detectadas en la región.</p> <p>20.- Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación bajo convenio con los sectores público, social y privado, en los cuatro Departamentos de la DCEN.</p> <p>21.- Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación bajo convenio con los sectores público, social y privado, en los cuatro Departamentos de la DCEN.</p>											
5.2 - Desarrollo de proyectos para generar propiedad industrial y	1.- Detectar y apoyar los proyectos desarrollados por los profesores de la DCEN que potencialmente producirán patentes.	5.2.1	Número de solicitudes de patentes ante el IMPI al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0

transferencia de tecnología	<p>2.- Detectar y apoyar los proyectos desarrollados por los profesores de la DCEN que potencialmente producirán patentes.</p> <p>3.- Fomentar la presentación de solicitudes de registro de patentes ante el IMPI.</p> <p>4.- Fomentar la presentación de solicitudes de registro de patentes ante el IMPI.</p>	5.2.2	Número de tecnologías, diferentes de las patentes, protegidas (modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, secretos industriales) al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	<p>1.- Continuar con el apoyo para la realización del Concurso Regional de Física y Matemáticas, así como la preparación de estudiantes que asisten a las olimpiadas de estas disciplinas</p> <p>2.- Continuar con el apoyo para la realización del Concurso Regional de Física y Matemáticas, así como la preparación de estudiantes que asisten a las olimpiadas de estas disciplinas.</p> <p>3.- Gestionar más recursos para apoyo de asistencia a congresos.</p> <p>4.- Gestionar más recursos para apoyo de asistencia a congresos.</p> <p>5.- Impulsar la publicación conjunta entre personal académico y estudiantes de posgrado.</p> <p>6.- Impulsar la publicación conjunta entre personal académico y estudiantes de posgrado.</p> <p>7.- Incentivar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación.</p> <p>8.- Mantener y mejorar la calidad de la revista EPISTEMUS</p>	<p>5.4.1</p> <p>5.4.1</p> <p>5.4.2</p> <p>5.4.2</p> <p>5.4.3</p> <p>5.4.3</p> <p>5.4.3</p> <p>5.4.3</p>	<p>Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.</p> <p>Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.</p> <p>Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).</p> <p>Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p> <p>Número de ponencias presentadas en eventos</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>4</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>4</p> <p>12</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>3</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>4</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>4</p> <p>12</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>8</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>6</p> <p>38</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>200</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>150</p> <p>316.67</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>200</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>150</p> <p>316.67</p>	<p>La DCEN ha proporcionado apoyo económico y en ocasiones también administrativo para que los programas académicos de la DCEN logren las metas de este indicador.</p> <p>La DCEN apoya económicamente y administrativamente a los Programas educativos de la DCEN para la concreción de las metas programadas en este indicador.</p> <p></p> <p>2 publicaciones Frontiers in Optics (octubre del 2015) 1 publicación Journal of intelligent and robotic systems</p> <p>La DCEN apoya económicamente para la concreción de los programas educativos de la DCEN de las metas de este indicador.</p> <p>La DCEN brinda apoyo económico a profesores de la DCEN para que asistan a presentar ponencias en eventos nacionales e internacionales, promoviendo así el cumplimiento de las metas de este indicador en los programas educativos de la DCEN.</p> <p>Esta meta se cumplió en el tercer trimestre</p> <p>38 estudiantes presentaron ponencia en el LVIII Congreso de la SMF en octubre 2015 en Mérida, Yuc.</p>

	<p>9.- Mantener y mejorar la calidad de la revista EPISTEMUS.</p> <p>10.- Mantener y mejorar la calidad de la revista EPISTEMUS.</p> <p>11.- Participación en los medios de divulgación internos a la Institución, Radio y Revistas, entre otros.</p> <p>12.- Promover cursos de estilo de escritura científica en inglés</p> <p>13.- Promover cursos de estilo de escritura científica en inglés.</p> <p>14.- Promover mediante las academias y Cuerpos Académicos, que los PTC del departamento publiquen artículos de divulgación en revistas de difusión científica internas y externas.</p> <p>15.- Promover y apoyar la participación de profesores con ponencias en eventos nacionales e internacionales</p> <p>16.- Promover y apoyar la participación de profesores con ponencias en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>17.- Promover y apoyar la publicación de resultados en revistas de difusión internas y externas.</p> <p>18.- Promover y apoyar la publicación de resultados en revistas de difusión internas y externas.</p> <p>19.- Promover y gestionar la asistencia a seminarios, simposios, congresos, diplomados, etc., tanto nacionales como internacionales de los PTC.</p>	<p>nacionales e internacionales al año.</p>										
<p>5.5 - Evaluación de resultados e impacto de la investigación</p>	<p>1.- Dar seguimiento a las actividades de investigación desarrolladas por los profesores de la DCEN.</p> <p>2.- Dar seguimiento a las actividades de investigación desarrolladas por los profesores de la DCEN.</p> <p>3.- Evaluar la pertinencia de la conformación de una Comisión Divisional de Investigación.</p>	<p>5.5.1</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.</td> <td>No Aplica</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>En este trimestre incorrectamente se programó cero y tiene la leyenda de No aplica, pero si aplica y debió programarse uno dado que el informe anual de la evolución de la investigación en la DCEN se presentó el 23 de junio de 2015 ante el H. Consejo Divisional.</p>	Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0			

	<p>de los miembros de cada uno de los CA.</p> <p>10.- Promover la publicación en revistas con arbitraje, en co-autoría de los miembros de cada uno de los CA.</p> <p>11.- Realizar un diagnóstico permanente que nos permita evaluar el funcionamiento de los CA y poder así proponer una posible restructuración de los mismos.</p> <p>12.- Realizar un diagnóstico permanente que nos permita evaluar el funcionamiento de los CA y poder así proponer una posible restructuración de los mismos.</p>											
<p>6.2 - Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional</p>	<p>1.- Continuar con la organización de eventos académicos que permitan el intercambio de experiencias de investigación y formación de redes académicas</p> <p>2.- Continuar con la organización de eventos académicos que permitan el intercambio de experiencias de investigación y formación de redes académicas.</p> <p>3.- Establecer convenios de colaboración con universidades o centros de investigación nacional e internacional.</p> <p>4.- Establecer convenios de colaboración con Universidades o centros de investigación.</p>	<p>6.2.1</p> <p>Número total de redes temáticas de colaboración registradas.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Adicionalmente a la Red Ecuaciones Diferenciales se tenía registrada la Red Control de Sistemas Estocásticos en colaboración con la Universidad Veracruzana, CINVESTAV y Universidad Carlos III de Madrid. Esta Red funcionó durante el año 2014, sin embargo por problemas técnicos en el sistema de la SEP no fue posible registrar el proyecto correspondiente al año 2015 antes de la fecha límite, con lo cual no fue posible su renovación. Acciones a implementar: - Promover el intercambio entre profesores que participan en cuerpos académicos de diferentes instituciones con el fin de establecer una agenda de investigación para concretar proyectos conjuntos que integren después una Red. - Fomentar la participación de profesores en seminarios interinstitucionales y cursos regulares compartidos con la participación de estudiantes con el fin de proponer proyectos de tesis conjuntos para los estudiantes del posgrado, lo cual sería parte de las actividades que justificaría la formación de una Red.</p>
		<p>6.2.1</p> <p>Número total de redes temáticas de colaboración registradas.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>50</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>50</p>	<p>50</p>		

- 5.- Impulsar el desarrollo de redes de colaboración entre CA de la DCEN y CA o grupos de investigación de IES nacionales e internacionales.
- 6.- Impulsar el desarrollo de redes de colaboración entre CA de la DCEN y CA o grupos de investigación de IES nacionales e internacionales.
- 7.- Impulsar el uso compartido de recursos e infraestructura con otra Divisiones
- 8.- Impulsar el uso compartido de recursos e infraestructura con otra Divisiones.
- 9.- Organizar coloquios, simposios, congresos que propicien la colaboración entre diferentes grupos de investigación.
- 10.- Organizar coloquios, simposios, congresos y otras actividades que propicien la colaboración entre diferentes grupos de investigación.
- 11.- Promover la incorporación de los CA's en redes de cooperación científica registradas en SEP-Prodep.
- 12.- Promover la participación de los CA's de la DCEN en redes temáticas de colaboración con CA's de otras divisiones.
- 13.- Promover la participación de los CA's de la DCEN en redes temáticas de colaboración con CA's de otras divisiones.
- 14.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de crear redes, para el fortalecimiento de los CA.
- 15.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de crear redes, para el fortalecimiento de los CA.

Objetivo Prioritario:		7 - Mejorar y asegurar la calidad de los programas de posgrado						
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados						
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre	Avance acumulado	Avance respecto a la meta anual	Avances

				Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%		
7.1 - Fortalecimiento e integración del posgrado	1.- Promover la incorporación de estudiantes de los posgrados a proyectos de investigación.	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado). No Aplica	0	0	0	0	0	0	0		
	2.-	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	50	50	100	200	50	100	200	El total de estudiantes de la generación 2011 tienen cubiertos el 100% de los créditos. Meta alcanzada en el segundo trimestre.	
	3.- Lograr que los estudiantes desarrollen con éxito su plan de estudios	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	70	70	100	142.86	70	100	142.86	142.86	
	4.- Actualización de los planes de estudios y revisión de requisitos de egreso.	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	80	80	85	106.25	80	85	106.25	106.25	No fue posible alcanzar el 100% porque un estudiante se le dio de baja por problema de salud.
	5.- Actualización de los planes de estudios y revisión de requisitos de egreso.	7.1.1	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso en posgrado).	100	100	100	100	100	100	100	100	La meta se alcanzó en el segundo trimestre
	6.- Apoyo a la realización de estancias académicas cortas de profesores de IES nacionales e internacionales, como apoyo al desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes y proyectos de investigación de los profesores del Posgrado.	7.1.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado). No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	
	7.- Apoyo a la realización de estancias académicas cortas de profesores de IES nacionales e internacionales, como apoyo al desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes y proyectos de	7.1.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	45	45	33.33	74.07	45	33.33	74.07	74.07	Se dio seguimiento a la acreditación de los temas selectos de investigación (avances de tesis) de todos los alumnos. Seguimiento a la presentación de avances de tesis de los alumnos. Aunque la meta no se ha logrado todavía, se espera avanzar en

14.- Gestión de recursos financieros para la realización de estancias cortas de investigación de los estudiantes del Posgrado, enmarcadas en sus proyectos de tesis, en IES nacionales y extranjeras.

15.- Gestión de recursos financieros para la realización de estancias cortas de investigación de los estudiantes del Posgrado, enmarcadas en sus proyectos de tesis, en IES nacionales y extranjeras.

16.- Impulsar la participación de los estudiantes de posgrados en eventos académicos con ponencias de investigación.

17.- Impulsar la participación de los estudiantes de posgrados en eventos académicos con ponencias de investigación.

18.- Impulsar y apoyar el desarrollo de los proyectos de tesis de estudiantes del Posgrado, vinculados a los proyectos de investigación de los profesores del Posgrado.

19.- Impulsar y apoyar el desarrollo de los proyectos de tesis de estudiantes del Posgrado, vinculados a los proyectos de investigación de los profesores del Posgrado.

20.- Impulsar y apoyar la adecuación de los espacios físicos destinados a los estudiantes de Posgrado.

21.- Impulsar y apoyar la adecuación de los espacios físicos destinados a los estudiantes de Posgrado.

22.- La comisión académica del posgrado (CAMCG) llevará un seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes reportada por los tutores, incluyendo los avances a través de los Temas Selectos de Investigación.

23.- La Comisión Académica del posgrado (CAMCG) llevará un seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes reportada por los tutores, incluyendo los avances a través de

los Temas Selectos de Investigación.

24.- Lograr el desarrollo de la parte experimental con éxito en las tesis de posgrado.

25.- Mantener e incrementar la vinculación académica.

26.- Organizar coloquios, simposios, congresos que propicien la colaboración entre diferentes grupos de investigación.

27.- Plan de estrategias por medio de la CAMCG para incrementar la eficiencia terminal de titulación.

28.- Plan de estrategias por medio por medio de la CAMCG para incrementar la eficiencia terminal de titulación.

29.- Promover el apoyo de académicos externos a la titulación de estudiantes

30.- Promover en los PE de Posgrado de la DCEN la implementación de programas permanentes de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, con el fin de tomar las medidas correctivas y preventivas pertinentes.

31.- Promover en los PE de Posgrado de la DCEN la implementación de programas permanentes de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, con el fin de tomar las medidas correctivas y preventivas pertinentes.

32.- Promover la incorporación de estudiantes de los posgrados a proyectos de investigación.

33.- Promover la incorporación de estudiantes de los posgrados a proyectos de investigación.

34.- Promover la incorporación de estudiantes de posgrado a proyectos de investigación.

35.- Promover la incorporación de estudiantes de posgrado a proyectos de investigación.

36.- Promover las reuniones de profesores, para el seguimiento y la evaluación de las trayectorias de los estudiantes

- 37.- Promover las reuniones de profesores, para el seguimiento y la evaluación de las trayectorias de los estudiantes
- 38.- Promover y apoyar la participación de estudiantes de Posgrado en estancias en movilidad en instituciones nacionales e internacionales, con valor curricular y con reconocimiento de créditos.
- 39.- Promover y apoyar la participación de estudiantes de Posgrado en estancias en movilidad en instituciones nacionales e internacionales, con valor curricular y con reconocimiento de créditos.
- 40.- Promover y apoyar la participación de estudiantes de Posgrado en estancias en movilidad en instituciones nacionales e internacionales, con valor curricular y con reconocimiento de créditos.
- 41.- Realizar un diagnóstico de la situación de los estudiantes del programa, con el fin de detectar a los rezagados.
- 42.- Realizar un diagnóstico de la situación de los estudiantes del programa, con el fin de detectar rezagados.
- 43.- Reuniones semestrales para evaluar desempeño y avance del proyecto de investigación de los estudiantes de posgrado.
- 44.- Reuniones semestrales para evaluar desempeño y avance del proyecto de investigación de estudiantes de posgrado
- 45.- Reuniones semestrales para evaluar desempeño y avance del proyecto de investigación de los estudiantes de posgrado.
- 46.- Reuniones semestrales para evaluar desempeño y avance del proyecto de investigación de los estudiantes de posgrado.
- 47.- Revisión y actualización de los Posgrados, con el objetivo de mejorar los indicadores de egreso y titulación.
- 48.- Revisión y actualización de los Posgrados, con el objetivo de mejorar los indicadores de egreso y titulación

- 12.- Dar seguimiento constante por parte de las comisiones académicas del posgrado sobre las recomendaciones hechas por CONACYT
- 13.- Dar seguimiento constante por parte de las comisiones académicas del posgrado sobre las recomendaciones hechas por CONACYT
- 14.- Dar seguimiento constante por parte de las comisiones académicas del posgrado sobre las recomendaciones hechas por CONACYT.
- 15.- Dar seguimiento constante por parte de las comisiones académicas del posgrado sobre las recomendaciones hechas por CONACYT.
- 16.- Establecer convenios con instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio
- 17.- Establecer convenios con instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio.
- 18.- Establecer convenios con instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio.
- 19.- Establecer convenios con las instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio.
- 20.- Establecer convenios de intercambio y cooperación científica con IES o centros de investigación de reconocido prestigio
- 21.- Establecer convenios de intercambio y cooperación científica con IES o centros de investigación de reconocido prestigio.
- 22.- Facilitar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre programas de calidad
- 23.- Implementar las acciones pertinentes que permitan mejorar los índices de egreso y titulación de los Posgrados de la DCEN.

	<p>2.- Apoyar el fortalecimiento del Bufete de Asesoría en Educación Matemática (BAEM).</p> <p>3.- Impulsar el desarrollo de proyectos de vinculación, bajo convenio, con los sectores externos públicos y privados en los departamentos de la DCEN.</p> <p>4.- Impulsar el desarrollo de proyectos de vinculación, bajo convenio, con los sectores externos públicos y privados en los departamentos de la DCEN.</p> <p>5.- Promover el fortalecimiento de los Laboratorio de Investigación y Cómputo Avanzado (LABINDCA) y Laboratorio de Investigación y Consultoría Estadística (LICE).</p> <p>6.- Promover el fortalecimiento de los Laboratorio de Investigación y Cómputo Avanzado (LABINDCA) y Laboratorio de Investigación y Consultoría Estadística (LICE).</p> <p>7.- Promover la elaboración de convenios con instituciones públicas y privadas que contemplen el apoyo a la docencia en los cuatro departamentos de la DCEN.</p> <p>8.- Promover la elaboración de convenios con instituciones públicas y privadas que contemplen el apoyo a la docencia en los cuatro departamentos de la DCEN.</p>	<p>centros de asesoría, etcétera.</p> <p>8.1.3 Número de proyectos de vinculación bajo convenio realizados al año.</p> <p>No Aplica</p> <p>0 0 0 0 0 0 0 0</p> <p>La DCEN apoya la gestión para que se concreten los proyectos de vinculación bajo convenio.</p>
<p>8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad</p>	<p>1.- Gestionar fuentes de financiamiento externo y/o promover que en los presupuestos operativos de la DCEN y de sus departamentos, se considere como prioritario el apoyo financiero a las diversas acciones y servicios de apoyo a la comunidad.</p> <p>2.- Gestionar fuentes de financiamiento externo y/o promover que en los presupuestos operativos de la DCEN y de sus departamentos, se considere como prioritario el apoyo financiero a las diversas acciones y servicios de apoyo a la comunidad.</p> <p>3.- Impulsar y apoyar los servicios de apoyo a la comunidad, por medio de los diferentes programas y acciones de prestación de</p>	<p>8.2.1 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.</p> <p>No Aplica</p> <p>0 0 0 0 0 0 0 0</p>

	servicios de los departamentos de la DCEN. 4.- Impulsar y apoyar los servicios de apoyo a la comunidad, por medio de los diferentes programas y acciones de prestación de servicios de los departamentos de la DCEN.										
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	1.- Apoyar las diversas acciones que realizan los departamentos de la DCEN para brindar a la población externa a la universidad el acceso a la cultura (pláticas, talleres, cursos, diplomados, etc.). 2.- Apoyar las diversas acciones que realizan los departamentos de la DCEN para brindar a la población externa a la universidad el acceso a la cultura (pláticas, talleres, cursos, diplomados, etc.).	8.3.1	Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	1.- Apoyar la gestión y firma de convenios de colaboración 2.- Apoyar la gestión y firma de convenios de colaboración	8.4.1	Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0
8.5 - Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal	1.- Apoyar las distintas acciones dirigidas a la preparación, entrenamiento y selección de estudiantes de los niveles básico y medio superior, para participar en los concursos de Física y Matemáticas. 2.- Apoyar las distintas acciones dirigidas a la preparación, entrenamiento y selección de estudiantes de los niveles básico y medio superior, para participar en los concursos de Física y Matemáticas. 3.- En colaboración con los Departamentos de Física y Matemáticas, promover y apoyar la realización de los eventos académicos tradicionales de la DCEN, vinculados con instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado: Concurso Regional de Física y Matemáticas, Olimpiada Estatal de Física, Olimpiada Estatal de Matemáticas, Semana de Computación, Semana Regional de	8.5.1	Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0

Investigación y Docencia en Matemáticas.

4.- En colaboración con los Departamentos de Física y Matemáticas, promover y apoyar la realización de los eventos académicos tradicionales de la DCEN, vinculados con instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado: Concurso Regional de Física y Matemáticas, Olimpiada Estatal de Física, Olimpiada Estatal de Matemáticas, Semana de Computación, Semana Regional de Investigación y Docencia en Matemáticas.

5.- Implementar un conjunto de acciones para apoyar a los alumnos de los niveles básico y medio superior, para la nivelación de estudiantes de bajo rendimiento en Física y Matemáticas, que ingresan a las áreas de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Químico Biológicas y de la Salud.

6.- Implementar un conjunto de acciones para apoyar a los alumnos de los niveles básico y medio superior, para la nivelación de estudiantes de bajo rendimiento en Física y Matemáticas, que ingresan a las áreas de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Químico Biológicas y de la Salud.

7.- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con Instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado

8.- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con Instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado.

9.- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con Instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado.

	<p>10.- Promover y apoyar el diseño e impartición de cursos y/o talleres en las distintas áreas del conocimiento de la DCEN, en las instituciones de educación básica, medio superior y superior.</p> <p>11.- Promover y apoyar el diseño e impartición de cursos y/o talleres en las distintas áreas del conocimiento de la DCEN, en las instituciones de educación básica, medio superior y superior.</p>											
Objetivo Prioritario:	10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos	<p>1.- Elaborar formatos electrónicos para la simplificación de trámites de la división.</p> <p>2.- Elaborar formatos electrónicos para la simplificación de trámites en la División</p>	10.1.2	Porcentaje de trámites simplificados.	50	50	50	100	50	50	100	100	La DCEN apoya en la simplificación de los trámites de liberación de los apoyos económicos que les otorga la DCEN.
10.2 - Sistema de información y comunicación administrativa	<p>1.- Promover la capacitación en el trabajo del personal administrativa de la división y sus departamentos.</p> <p>2.- Promover la capacitación en el trabajo del personal administrativo de la División y sus departamentos.</p>	10.2.3	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año.	100	100	100	100	100	100	100	100	El total de personal administrativo de la DCEN ha recibido la capacitación acorde a sus funciones.
Objetivo Prioritario:	11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
Objetivo Prioritario:	12 - Fortalecer la cultura de la planeación, autoevaluación, seguimiento y prevención en el desempeño de la gestión											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										

		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
12.1 - Planeación, programación y presupuestación basada en resultados	<p>1.- Impulsar acciones que permitan cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional</p> <p>2.- Impulsar acciones que permitan cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional.</p>	12.1.2	Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional.	100	100	0	0	100	0	0	0	El 100% de las unidades académicas y administrativas de la DCEN se encuentran operando con un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional, esto es supervisado de manera continua.
12.2 - Evaluación y seguimiento de la gestión	1.- Impulsar acciones que permitan cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional	12.2.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.	97	97	97	100	97	97	100	100	La DCEN ha cubierto los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.
	2.- Impulsar acciones que permitan cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional.	12.2.4	Porcentaje del ejercicio del gasto ejercido a tiempo en los proyectos aprobados en convocatorias de recursos extraordinarios.	100	100	100	100	100	100	100	100	La DCEN ha ejercido en tiempo los recursos extraordinarios correspondientes al PROFOCIE
12.3 - Administración de riesgos y control interno	<p>1.- Apoyar el fortalecimiento de los medios electrónicos y en línea de los Departamentos que conforman la División</p> <p>2.- Apoyar el fortalecimiento de los medios electrónicos y en línea de los Departamentos que conforman la División</p> <p>3.- Fortalecer los medios electrónicos y en línea de la DCEN.</p> <p>4.- Fortalecer los medios electrónicos y en línea de la DCEN.</p> <p>5.- Promover la actualización permanente de los contenidos de las páginas Web de la División y sus Departamentos, conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>6.- Promover la actualización permanente de los contenidos de las páginas Web de la División y sus Departamentos, conforme a los lineamientos institucionales.</p>	12.3.1	Porcentaje de acciones preventivas y correctivas implementadas.	100	100	100	100	100	100	100	100	La DCEN ha implementado las acciones correctivas correspondientes para la buena marcha de los trabajos de las oficinas dirección. Asimismo, la dirección apoya a los departamentos correspondientes en este tipo de acciones.
12.4 - Uso y destino de los recursos	1.- Poner al día la documentación relativa al resguardo de bienes de la DCEN	12.4.4	Porcentaje de Unidades Responsables con bienes asignados,	100	100	100	100	100	100	100	100	Los bienes asignados a las unidades responsables de la dirección de la

patrimoniales de la Institución	2.- Poner al día la documentación relativa al resguardo de bienes de la DCEN	actualizados y resguardados.	DCEN están actualizados y resguardados.									
Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física	1.- Implementación de acciones de conservación y mantenimiento, preventiva y/o correctiva de nuestros edificios, según el plan departamental. 2.- Promover acciones de mantenimiento de los edificios de la DCEN y muy particularmente el edificio de la DCEN de acuerdo a las normas del Departamento de Conservación y Mantenimiento. 3.- Promover acciones de mantenimiento de los edificios de la DCEN y muy particularmente el edificio de la DCEN de acuerdo a las normas del Departamento de Conservación y Mantenimiento.	14.1.2	Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
		14.1.2	Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.	2	0	0	0	2	2	100	100	Se cumplió con la meta.
14.2 - Gestión responsable de los insumos institucionales	1.- Promover políticas de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción. 2.- Promover políticas de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	14.2.1	Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
		14.2.2	Porcentaje de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	1.- Fortalecer la política de sustentabilidad mediante el uso de contenedores apropiados para cada tipo de residuos. 2.- Fortalecer la política de sustentabilidad mediante el uso de contenedores apropiados para cada tipo de residuos.	14.3.1	Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad.	100	100	100	100	100	100	100	100	La DCEN promueve el manejo adecuado de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad, se usan contenedores adecuados.
14.4 - Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad	1.- Gestionar el establecimiento salidas de emergencia en la DCEN y señalamiento de rutas de evacuación	14.4.2	Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.	100	100	0	0	100	0	0	0	Actualmente la gran mayoría de las edificaciones de los Programas educativos de la DCEN cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape. Se ha invertido recursos

económicos para la concreción de la meta del indicador.

2.- Gestionar el establecimiento salidas de emergencia en la DCEN y señalamiento de rutas de evacuación.

Valoración global del trimestre:

Los avances en la División de Ciencias Exactas y Naturales han sido favorables y se encuentran dentro de las expectativas del periodo que se está informando. En lo relacionado a Capacidad Académica, la DCEN tiene altos indicadores. Ha sido la división de la institución mejor evaluada por el PROFOCIE. El número de PTC pertenecientes al SNI se incrementó de 87 (que representa el 48.88% del total de 178 PTC) en el 2014, a 95 (53.37% del total de 178 PTC) en el 2015. Se incrementó el número de PTC con Perfil Deseable PROMEP, pasando de 111 en el 2014 (que representa el 62.34% de los 178 PTC) a 115 en el tercer trimestre de 2015 (64.60% de un total de 178 PTC). En el tercer trimestre de 2015 La DCEN cuenta con 23 CA reconocidos por el PROMEP; 10 CAC, 7 CAEC y 6 CAEF. En el tercer trimestre de 2015 la Maestría en Ciencias en Electrónica ingresó al Programa Nacional de Posgrados de Calidad en el nivel de posgrado de reciente creación (PNF) del CONACYT, por lo que de los 10 PE de posgrado que ofrece la DCEN, 9 se encuentran en el PNPC.

Respecto de los cinco programas educativos de licenciatura, 2 programas educativos están acreditados por el CACEI y uno por el CONAIC. El Programa de Licenciatura en Física solicitó su acreditación ante el Consejo Acreditador de los Programas Educativos de Física (CAPEF) que es el organismo reconocido por el COPAES. Asimismo, el Programa de Licenciatura en Matemáticas ha solicitado su reacreditación ante los CIEES. Para el cuarto trimestre del 2015, las comisiones de cada programa educativo nombradas para integrar los expedientes para la acreditación estaban realizando los trabajos finales. Por otra parte, la DCEN ha seguido realizando esfuerzos para incrementar los indicadores de aprovechamiento académico estudiantil en sus diversos PE de licenciatura, con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal, la que a pesar de todas las fortalezas de su planta académica, sigue siendo baja; para ello se ha apoyado en el Programa Institucional de Tutorías, cursos de actualización disciplinar, programas de retención estudiantil, programa de asesorías entre pares, de apoyo académico a estudiantes rezagados, talleres extracurriculares y salas didácticas, entre otras acciones. Sobre este particular, las salas de asesoría y el programa de asesoría de pares atienden, además de los estudiantes de la DCEN, a todos los estudiantes de los programas de licenciatura de la UNISON a los cuales se presta servicio por los Departamentos de Matemáticas y de Física. Las estadísticas que se tienen es que de los estudiantes de todos los PE educativos que asisten a cuatro o más asesorías, el 70.27% aprueba los cursos de matemáticas y el 80% acredita los de física. Estos programas continuarán implementándose.

Con el objeto de obtener indicadores de calidad para un número importante de PE de licenciatura de la UNISON, se han continuado los trabajos desarrollados para solicitar al CENEVAL la aplicación del Examen Transversal por Campo de Conocimiento ExtraEs (Estadística) en el segundo semestre de 2016. Al respecto, en el tercer trimestre de 2015 se elaboró una serie de reactivos con la metodología del CENEVAL, con el objeto de que los profesores que imparten materias de Estadística en los diversos programas educativos los utilicen durante el semestre 2016-1. Dentro del plan de trabajo propuesto por Comité Técnico Divisional para el Seguimiento de los Exámenes EGEL y EXIL del CENEVAL se plantea que en el semestre 2016-1 se preparen estudiantes de licenciatura para solicitar que la aplicación del ExtraES en el segundo semestre de 2016. El impulso que se dio a la presentación del EGEL en el tercer trimestre, resultó en que siete estudiantes de LCC presentaron dicho examen. De ellos, uno obtuvo Testimonio Sobresaliente, cinco obtuvieron Testimonio Satisfactorio y sólo uno no obtuvo testimonio. Estos resultados fueron conocidos en el mes de Noviembre de 2015. En el mes de Noviembre seis estudiantes de ITE presentaron el EGEL y de ellos, sólo uno presentó testimonio satisfactorio y cinco de ellos no obtuvieron testimonio.

Para mejorar la eficiencia terminal de titulación de estudiantes de posgrado se ha promovido entre los coordinadores de posgrado y las comisiones académicas de los mismos, la elaboración de lineamientos internos de los posgrados que apoyen el seguimiento de la trayectoria del estudiante. Asimismo la dirección de la DCEN ha propuesto la revisión de los planes de estudio tanto de licenciatura como de posgrado con el fin de flexibilizar la estructura de los mismos. Al respecto en el segundo trimestre del 2015 se aprobó en el Consejo Divisional una adecuación al plan de estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física) y en el cuarto trimestre se aprobaron en el órgano colegiado adecuaciones al plan de estudios del Posgrado en Matemáticas (Maestría y Doctorado) y los Lineamientos internos de operación de estos mismos programas de posgrado; lo anterior de acuerdo a lo que establece la Fracción III del Artículo 16 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Con el objeto de atender la formación integral de los estudiantes y apuntalar a los PE hacia la internacionalización se apoya fuertemente la realización de estancias de investigación nacionales e internacionales de los estudiantes de posgrado y las estancias de investigación que realizan los estudiantes de licenciatura en los veranos. Se impulsa asimismo la movilidad con reconocimiento de créditos.

Con relación al fortalecimiento de la política de sustentabilidad la DCEN organizó en el mes de noviembre, por tercer año consecutivo, la realización de un curso sobre la materia. Particularmente, en esta ocasión se ofreció el Curso-Taller “La Sustentabilidad en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos en Instituciones de Educación Superior” con una participación de 10 integrantes de la comunidad académica entre profesores y estudiantes de diversos departamentos de la universidad. La asistencia al curso fue baja en comparación con la obtenida el año anterior que fue 38. Se analizará el cambio de fechas y tema de interés para la realización de este taller, con el objeto de tener una mayor asistencia. Adicionalmente, se continúan aplicando las acciones que contempla el PDI sobre el cuidado del ambiente.

Con relación al ejercicio de recursos asignados correspondientes al presupuesto operativo se tiene que al primero de diciembre del 2015, se ejerció el 99.8% del presupuesto autorizado a la DCEN. De los recursos federales extraordinarios correspondientes al PROFOCIE se ejerció el 99.5% de los \$4,169,019.00 asignados por la SEP a la DCEN. Consideramos que lo anterior muestra un manejo eficiente de los recursos asignados a la División de Ciencias Exactas y Naturales.